JUAN NARANCO

La agricultura y el desarrollo económico español

I. Introducción

La economía española ha seguido, en estos últimos años, un proceso de desarrollo por todos reconocido. Sin embargo, el que reconozcamos la existencia real de tal proceso de desarrollo no significa que lo supervaloremos, pues somos conscientes de que no se orienta a satisfacer las necesidades sociales existentes en nuestro país y que se produce de forma anárquica, en medio de numerosos desajustes. Numerosos desequilibrios, tensiones inflacionistas, trasvases de población activa entre las distintas regiones y sectores económicos han tenido lugar en estos últimos años, como fenómenos que están íntimamente ligados a todo proceso de desarrollo capitalista y que se han dado en numerosos países. Por esto en muchas publicaciones se discuten las características de este desarrollo y sus posibilidades. Pero muchas críticas que se dirigen al carácter del desarrollo económico que sigue nuestro país, parten de su comparación con un modelo ideal de desarrollo « armónico », « equilibrado », « autosostenido », en resumen un desarrollo que « limite y supere por sí mismo toda contradicción interna importante »[1].

En la « encuesta » realizada por la revista *Triunfo* (números 240 y 241) entre algunos economistas españoles sobre los problemas actuales de nuestro desarrollo económico, aparecen numerosas críticas en éste sentido. Así se pueden leer afirmaciones tales como que « el que la economía española haya crecido a un ritmo anual del 8 ó 9 % desde 1962 es verdaderamente secundario, si ese crecimiento ha sido desequilibrado » ; « un crecimiento desequilibrado como el nuestro no es precisamente la base mejor para la consecución de un desarrollo autosostenido ». Refiriéndose al sector agrario —que ha de ser el objeto de este estudio— se encuentran afirmaciones tan pintorescas como ésta : « la actual crisis que sufre nuestra agricultura, el empobrecimiento en que está sumido el agro español, no expresa sino la falta de un verdadero desarrollo armónico, racional y audaz ».

Limitar las críticas de nuestro actual desarrollo económico al hecho de que no se ha realizado conforme a un modelo abstracto de desarrollo armónico —que por otra parte no se ha podido alcanzar ni siquiera en las economías de planificación imperativa— equivale a ignorar los principios más elementales del desarrollo capitalista. Como decía Lenin[2] « sólo un utopista que se recree en construir planes fantásticos... puede pasar por alto el hecho de que la « inestabilidad » del capitalismo, precisamente, es un importante factor de progreso... La incomprensión del hecho de que esta « inestabilidad » es un rasgo *necesario* de todo capitalismo y de la economía mercantil en general, conduce a la utopía ».

⁂

Vamos a centrarnos ahora en el estudio del impacto que el desarrollo general del país ha producido sobre el sector agrario y en la influencia que este sector tiene sobre la economía en su conjunto, a través del mercado, pieza clave en toda economía capitalista y cuyo estudio es necesario para poder definir con claridad el « momento actual » por que atraviesa nuestra economía.

El desarrollo económico, ya sea por la vía capitalista o por vía socialista, lleva consigo necesariamente un trasvase de población activa desde el sector agrario hacia los sectores industrial y servicios. A lo largo de todo el siglo se ha producido en nuestro país una emigración en este sentido, pero este proceso emigratorio se ha visto acentuado de forma decisiva al iniciarse el desarrollo acelerado que siguió al Plan de Estabilización. Más adelante estudiaremos con detenimiento cómo se produce esta emigración y sus consecuencias sobre el sector agrario. De momento presentaremos unas cifras sobre las variaciones de la población activa agraria, para pasar seguidamente a discutir las consecuencias que tienen sobre el mercado y por tanto sobre el desarrollo económico.

---

1. **Después de Franco, ¿ qué ?**, Editions Sociales, París, 1965, p. 136.
2 Véase Lenin, **Críticas sentimentales del capitalismo en los románticos.** Tomo II de las **Obras Completas. Editions Sociales, París, p. 217.**

Años	1940	1950	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
% de descenso de la población activa agraria	0,6	1,2	1,5	1,7	2,2	3,4	6,0	4,0	3,8

	1900	1930	1960	1965	1966
% de población activa total ocupada en el sector agrario	69,0	46,7	39,7	31,5	28,9

Este fuerte proceso emigratorio, iniciado principalmente por los trabajadores asalariados eventuales ha sido seguido, como después veremos, por la emigración masiva de pequeños empresarios. Ahora bien, este fenómeno de la « ruina » de los pequeños empresarios agrarios, en una sociedad donde la economía mercantil y el capitalismo están en progreso, no conduce por ningún proceso dialéctico, a sacar conclusiones sobre el insuficiente desarrollo del mercado y la « incapacidad » del capitalismo español para desarrollarse.

Vamos a entrar más de lleno en el estudio de este punto, pues aunque a nuestro juicio es bastante claro, en las publicaciones de la dirección del Partido Comunista de España se sostienen otros puntos de vista diferentes. Si pretendemos realizar un estudio serio sobre el campo español, basándonos en la realidad actual de España y en las aportaciones de la teoría marxista, debemos analizar estas publicaciones, dado que la entidad que las respalda es la dirección de un Partido Comunista, con toda la responsabilidad que esto representa.

Comenzaremos por el *Informe sobre las cuestiones agrarias* de Juan Gómez, ya que, como se afirma en la *Historia del Partido Comunista de España,* « la principal reforma de estructuras que el Programa preconiza es la reforma agraria, tendente a suprimir las supervivencias feudales en el campo español. En esta cuestión el VI Congreso ratificó la posición elaborada por el Comité Central en septiembre de 1957 *sobre la base de un Informe del camarada Juan Gómez* ».

La ruina de los pequeños empresarios agrarios que, como es sabido, se traduce en la pérdida de sus medios de producción, según el citado Informe « reduce el poder de compra de la población », « reduce el mercado interior para el capitalismo ». Consecuentemente con esto se afirma de forma categórica que « la disminución del poder adquisitivo del campo impedirá el desarrollo industrial », pues condicionará « la estrechez del mercado ». Así, en las publicaciones posteriores se hace referencia al sector agrario como « responsable de la estrechez del mercado interior », lo que se considera constituye « una losa de plomo que frena y obstaculiza el desarrollo industrial » (Declaración del P.C.E., junio de 1964).

En *Después de Franco, ¿qué?,* publicado a finales de 1965, se utilizan los mismos planteamientos, considerando que mientras no se elimine la estrechez del mercado interior, mejorando el nivel de vida de la población campesina, no se podrá conseguir un verdadero desarrollo económico: « la reforma agraria acabará con esos escándalos y al elevar el nivel de vida de las masas del campo determinará una nueva ampliación del mercado interno, indispensable para un sano y acelerado desarrollo de la economía nacional » (p. 113).

Esta creencia de que la emigración y ruina de los pequeños campesinos contrae el mercado interior ha sido criticada en numerosas publicaciones por Marx et Lenin.

« Semejante concepción » —afirma Lenin— « es absolutamente errónea, y su persistencia en ciertas publicaciones económicas no se sabría explicar más que por los prejuicios románticos del populismo..., porque cuanto mayor es la ruina del campesino y más obligado está a recurrir a la venta de su fuerza de trabajo, *más grande es la parte de sus medios de subsistencia que debe procurarse en el mercado* ». (Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia.*)

« "*El empobrecimiento de la masa del pueblo*" (*elemento constante en todas las disertaciones populistas sobre el mercado*), *lejos de entorpecer el desarrollo capitalista, es, por el contrario, la expresión de este desarrollo y la condición misma del capitalismo,* que él [dicho empobrecimiento] refuerza. Al capitalismo le hacen falta « obreros libres »; pues el empobrecimiento consiste, justamente, en que los pequeños

productores se transforman en obreros asalariados. Este empobrecimiento de la masa va aparejado a un enriquecimiento de un pequeño número de empresarios agrarios; la ruina y la decadencia de los pequeños empresarios va aparejada con el afianzamiento y desarrollo de las empresas más importantes; *estos dos procesos tienden a ensanchar el mercado;* el campesino « empobrecido », que obtenía de su explotación agraria sus medios de existencia, vive ahora de su « salario », es decir de la venta de su fuerza de trabajo; debe comprar ahora los objetos de consumo necesarios; de otra parte, los medios de producción de los que este campesino ha sido desposeído se concentran en las manos de una minoría, transformándose en capital, y el producto obtenido se lleva en lo sucesivo al mercado... » Véase Lenin, *A propósito del problema llamado de los mercados.* Tomo II de las Obras Completas. Editions Sociales, París, p. 116.

También Marx, en *El capital,* afirma que « la expropiación y la expulsión de la aldea de una parte de la población campesina no sólo liberan para el capital industrial a los obreros, sus medios de vida y sus instrumentos de trabajo, sino que *crean también el mercado interior.* »

En efecto, los pequeños agricultores que emigran pasan de depender principalmente del autoconsumo a tener que comprar en el mercado los medios necesarios para su subsistencia y, debido a los más altos salarios que se pagan en la industria y los servicios, aunque en una primera fase no logren satisfacer necesidades tan elementales como la vivienda, pasan a ensanchar el mercado de algunos de los productos de gran consumo.

Es más, como Lenin ya había apreciado (véase su artículo *Para caracterizar el romanticismo económico* en el tomo II de sus obras. Ediciones Sociales, París), tal proceso de emigración y ruina de los pequeños agricultores, no sólo amplía el mercado de los bienes de consumo, sino que al facilitar la formación de explotaciones de mayor tamaño, amplía también el mercado de maquinaria y medios de producción más perfeccionados que no eran demandados antes por las pequeñas explotaciones.

Estos análisis de Marx y Lenin sobre el mercado interior se ven plenamente confirmados en nuestro país, como veremos a lo largo de este estudio. De momento sólo llamaremos la atención sobre el hecho de que el desarrollo capitalista en nuestro país se ha caracterizado por un considerable aumento de la demanda global que ha situado a ésta muy por encima de la producción nacional.

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Gastos brutos de la economía	588 287	598 107	603 227	708 572	828 469	988 950	1 103 805	1 354 567
Producto Nacional bruto	578 146	592 978	621 883	712 159	828 361	962 634	1 086 805	1 304 668

Datos tomados de la Contabilidad Nacional Española.

Como indican estas cifras, sólo debido a los efectos contractivos del Plan de Estabilización en 1960 y 1961 el Producto Nacional Bruto estuvo por encima del Gasto Interior Bruto. Vemos pues, cómo los momentos de auge (tanto antes como después del Plan de Estabilización) se han caracterizado por un fuerte crecimiento del Gasto Interior Bruto, situándose éste muy por encima del Producto Nacional Bruto y no representando, por supuesto, ninguna « losa de plomo » para su crecimiento, sino un incentivo. Precisamente el exceso creciente de la demanda global sobre la producción nacional se tiene que cubrir con la importación de mercancías y con aumentos de los precios interiores, provocando el empeoramiento del comercio exterior de mercancías y las tensiones inflacionistas que acompañan a nuestro desarrollo económico. Si no se tienen en cuenta estos hechos difícilmente se puede explicar el porqué de las medidas restrictivas de política monetaria que ha adoptado el gobierno el pasado año, con el fin de frenar el aumento de la demanda global y principalmente del consumo, tratando de evitar así los citados desequilibrios sin realizar cambios de base. En el mismo sentido se han orientado la restricción del gasto público y la política de contención de salarios impuestas por el gobierno, pues, habida cuenta que los gastos de los particulares en bienes y servicios es el componente de mayor volumen (si no el más dinámico) de la demanda global (en 1965 representó el 68,2 % de ésta), el gobierno ha tratado por todos los medios de evitar, a costa de los trabajadores asalariados, que un nuevo

aumento de tal componente acentúe desequilibrios antes mencionados.

Vemos pues, que tanto la teoría marxista como la evolución misma de la economía de nuestro país, muestran que la crisis de transformación que sufre nuestra agricultura y la ruina de los pequeños empresarios agrarios, inherente a ella, lejos de « reducir el mercado interior para el capitalismo » contribuyen a ensancharlo, y que los problemas que plantea el desarrollo económico no son por el momento de insuficiencia de demanda interna (es el mismo gobierno quien intenta restringir ésta).

Sin embargo la dirección del Partido Comunista de España, partiendo de concepciones erróneas sobre el mercado interior, llega a tratar de hacer frente a los problemas que sufre nuestra agricultura propugnando « el mantenimiento y fortalecimiento de la propiedad campesina » (Informe citado de Juan Gómez).

Con evidente ligereza se sostiene que « al país le interesa, no la rápida liquidación de miles de explotaciones campesinas, sino su rápido fortalecimiento, en espera de que el futuro desarrollo de la economía permita abordar esta cuestión sobre otras bases » (del citado Informe de Juan Gómez).

En otras ocasiones se piensa en la concentración de las tierras, pero esta idea se ve por completo limitada al pretender que se realice « quedando los municipios más equilibrados, con una distribución agraria más racional, mediante la constitución del mayor número de explotaciones familiares modestas pero rentables... » (Informe citado de Juan Gómez).

« Como reiteradamente ha dicho el Partido, nuestra política es de respeto y defensa a la propiedad de los campesinos, *incluidos los campesinos ricos*. Muchos campesinos ricos ven hoy su propiedad amenazada como consecuencia de las exacciones del gobierno y del capital monopolista » (la falsedad de esta afirmación se verá posteriormente). « Los comunistas luchamos por defender también a esos campesinos ricos ». (*Nuestra Bandera*, revista teórica y política del P.C.E., enero de 1965.)

Finalmente, y para que quede más claro, si cabe, lo propugnado por la dirección del Partido Comunista de España en los puntos que vamos a discutir, transcribimos a continuación unos párrafos del Informe de su Buró político que hemos tomado del primer número de la revista *Arragoa* (portavoz de los comunistas vascos) publicado en diciembre de 1964 y que resume las contradicciones en que incurre la dirección del P.C.E. al plantear su política agraria.

« Contra la tendencia de obtener una mayor producción con un número más reducido de brazos, objetivo de la política franquista, que conduce a la ruina de millones de hogares, *propugna el Partido Comunista obtener una mayor producción con los mismos brazos, multiplicando en el campo el número de explotaciones modestas*, pero capaces de sostener una familia campesina, a *frenar el éxodo, a aumentar el poder adquisitivo en el campo y en toda España, permitiendo así el desarrollo de la industria y el comercio* ».

Analicemos con algún detenimiento los errores que implican las afirmaciones que acabamos de transcribir.

Erróneamente se pretende conseguir un futuro desarrollo y una distribución agraria más racional con el « mantenimiento y fortalecimiento » de un régimen de propiedad totalmente incompatible con cualquier tipo de desarrollo.

A continuación transcribimos unos párrafos de *El capital* referentes a la pequeña propiedad con el fin de mostrar la posición de Marx con respecto a este problema, posición que se ve hoy claramente confirmada por el desarrollo del capitalismo y de las técnicas de cultivo: « La propiedad parcelaria *excluye* por su naturaleza: el desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo; las formas sociales de trabajo; la concentración social de capitales; la ganadería en gran escala; la aplicación progresiva de la ciencia ».

« La pequeña propiedad *presupone* que la gran mayoría de la población es rural y, además, que predomina el trabajo individual sobre el social; es pues, imposible en esas condiciones el enriquecimiento y desarrollo material e ideológico de la reproducción, y se excluye el cultivo racional ».

Utópicamente se pretende « frenar el éxodo agrario » y a la vez posibilitar el desarrollo económico, cuando sabemos que una tasa de crecimiento relativamente modesta supondría, en el caso de España, una fuerte disminución de la población activa agraria, sea cual fuere el sistema económico imperante.

Finalmente, se cae de nuevo en el tópico de la « estrechez del mercado », propugnando « aumentar el poder adquisitivo en el campo y en toda España, permitiendo así el desarrollo de la industria y del comercio » ; pero esta ampliación del poder adquisitivo se pretende lograr, como hemos visto, « frenando el éxodo y multiplicando en el campo el número de explotaciones modestas, pero capaces de mantener a una familia campesina ». Ya en 1897, Lenin criticaba las posturas análogas a ésta, enunciadas primero por Sismondi o más tarde por los populistas rusos, calificándolas de « románticas », « pequeño burguesas » e incluso « reaccionarias » (Véase *Para caracterizar el romanticismo económico*. Tomo II de las Obras de Lenin.) La raíz de estos errores se puede hallar, también, en un desconocimiento de la situación real en que se encuentra la economía española. Quizá puedan resultar ilustrativas algunas frases de Santiago Carrillo en *Después de Franco, ¿ qué ?*, quien, después de calificar de « pseudomarxistas » y « defensores de la gran propiedad terrateniente » a aquellos que desde posiciones marxistas critican esos errores, afirma : « a este respecto cabe recordar que estos fenómenos no son únicos de España ni de esta situación. Surgen con formas muy análogas en todos los países y situaciones semejantes. Lenin hablada ya en abril de 1917 de "esa gran cantidad de [...] pequeños burgueses que se dicen marxistas [...] y enseñan al pueblo dándose aires importantes que el tiempo de la revolución socialista no ha venido todavía y que, por consecuencia, los campesinos no deben tomar la tierra desde ahora" ».

No vamos gastar tiempo en demostrar lo que cualquier persona que conozca la historia de la revolución rusa ve inmediatamente : que esta cita no tiene nada que ver con lo que se está discutiendo ni con las críticas que se han formulado a las concepciones de la dirección del P.C.E. sobre los problemas agrarios. Además, esto se desprende del contenido mismo de la cita, puesto que en ella se propugna la revolución socialista inmediata, mientras que la estrategia de la dirección del P.C.E. lo que propugna es la « revolución democrática » y no la socialista. Por otra parte, poner esta cita como ejemplo cuando la dirección del P.C.E. aboga por la defensa de los campesinos ricos resulta paradójico.

No obstante, vamos a considerar algunos aspectos de esta afirmación de Santiago Carrillo que pueden traer alguna luz sobre los problemas que estamos discutiendo. Santiago Carrillo pone como ejemplo de « formas análogas » y « situaciones semejantes » a las actuales de nuestro país la de la Rusia de abril de 1917. Sólo el desconocimiento de alguna de estas dos realidades puede llevar a tales comparaciones.

La Rusia de 1917 era un país con un capitalismo poco desarrollado, con un gran predominio de las formas feudales en el campo, con unas técnicas de cultivo atrasadas y en consecuencia con un elevado porcentaje de población activa que trabajaba en este sector. En tales condiciones, la repartición de los latifundios entre los campesinos, aún cuando aumentase el número de pequeñas explotaciones o de explotaciones familiares, podía representar una solución que económicamente representaba un paso adelante, pues rompía las trabas feudales y al fomentar la constitución de agricultores independientes, sentaba las bases para el desarrollo de un capitalismo incipiente. Esta fue la divisa de las revoluciones burguesas que trataban de romper las trabas que el feudalismo imponía al desarrollo del capitalismo y sin duda representaba un paso adelante y era, por tanto, progresista en esas condiciones. A continuación transcribimos unos párrafos con los que Marx en *El capital* explica magistralment este proceso : « El derecho de propiedad del trabajador sobre sus medios de producción es la base de la pequeña industria... Este modo de producción supone el fraccionamiento del suelo y de los otros medios de producción... No es compatible sino con estrechos límites naturales de la producción y de la sociedad. Querer eternizarlo sería, como dice Pecqueur con razón, « decretar la mediocridad de todo ». Llegado a cierta altura, engendra los agentes naturales de su propio aniquilamiento. Desde ese momento despiértanse en el seno de la sociedad fuerzas y pasiones que se sienten encadenadas por él. Tiene que ser aniquilado y lo es. Su aniquilamiento, la transformación de los medios de producción individuales en medios socialmente concentrados, haciendo de la propiedad enana de muchos, la enorme propiedad de unos pocos y expropiando así del suelo y de los medios de subsistencia e instrumentos de trabajo a la gran masa del pueblo, esa difícil y terrible expropiación constituye la prehistoria del capital. »

El caso de la España actual es muy diferente al de la Rusia de 1917. « El rasgo fundamental de la estructura económica de España » no lo constituyen, en contra de lo que se afirma en la declaración del P.C.E. de junio de 1964,

los vestigios del feudalismo que aún subsisten en el campo, sino el progreso acelerado de un capitalismo en su último grado de desarrollo (capitalismo monopolista de Estado) que está produciendo claras transformaciones en la estructura productiva del país. La ceguera que implica el no ver la realidad de este desarrollo y seguirlo considerando « aparente » y « ficticio », impide ver cómo este desarrollo de las fuerzas productivas incide sobre las relaciones de producción que dificultan su expansión, haciendo entrar en crisis el sistema tradicional que ha caracterizado a nuestra agricultura. Así se continúa hablando de la « conservación obstinada de las estructuras agrarias » (*Después de Franco, ¿ qué ?*) en lugar de estudiar estas estructuras en su dinamismo y se afirma que los autores del Plan de Desarrollo « están tratando *exactamente los mismos problemas* que en la década del 30 pusieron al orden del día la necesidad de una revolución democrática... » (artículo publicado en *Nuestra Bandera*, (« ¿ Liberación o democracia ? ») por Santiago Carrillo en marzo de 1964). La población activa agraria en 1966 ha representado el 28,9 % de la población activa total (ya hemos dicho con palabras de Marx que « la pequeña propiedad presupone que la gran mayoría de la población es rural »). Hoy se ve claramente lo utópicas, irrealizables e incluso retrógadas que resultan las pretensiones antes expuestas de pretender « una distribución agraria más racional, mediante la constitución del mayor número de explotaciones modestas pero rentables... », propugnar la obtención de « una mayor producción con los mismos brazos, multiplicando en el campo el número de explotaciones modestas, pero capaces de sostener una familia campesina, a frenar el éxodo, a aumentar el poder adquisitivo en el campo y en toda España, permitiendo así el desarrollo de la industria y el comercio ».

Racional, modestas, rentables, frenar el éxodo, permitiendo así el desarrollo..., estos planteamientos se han repetido numerosas veces y quienes los han enunciado no han realizado autocrítica alguna. Veamos como los « actualiza » Santiago Carrillo en *Después de Franco ¿ qué ?* : « Hemos dicho y repetido que es falso que la liquidación del latifundio represente la "multiplicación" y la "invasión improductiva" de los minifundios ». (Con esto evidentemente estamos de acuerdo, pues la « liquidación del latifundio » no tiene por qué conducir necesariamente a su partición en explotaciones familiares modestas ; pero veamos como intenta demostrar el secretario general del P.C.E. tal afirmación.) « Si se hiciese un estudio serio, provincia por provincia, se comprobaría que actualmente en España la pequeña y media propiedad son más productivas que la gran propiedad terrateniente ».

Tal « comprobación » parte de una base falsa al comparar cosas heterogéneas pues no se puede comparar de forma tan simple las grandes explotaciones, en las que existe un amplio predominio de los aprovechamientos forestales y de la superficie destinada a pastos para una ganadería extensiva (a estos aprovechamientos está destinada el 71 % de la superficie agrícola útil de las explotaciones mayores de 100 ha, según datos del Censo Agrario de 1962), con las pequeñas explotaciones donde existe un predominio mucho más fuerte de la agricultura y aún dentro de la superficie cultivada existe un mayor porcentaje de tierras en regadío que en las grandes fincas ; y menos aún se puede deducir de tal comparación que la mayor o menor productividad de unas u otras depende del tamaño en sí. Desde luego si la comparación se hiciese entre términos homogéneos difícilmente se podrían poner las pequeñas explotaciones como modelo de una alta productividad del suelo y menos aún de una alta productividad del trabajo —presupuesto éste muy a tener en cuenta bajo cualquier tipo de desarrollo—, pues su reducido tamaño impide la mecanización. A este respecto se ha estimado que con el mismo tiempo de trabajo anual un hombre pasa de cultivar 105 ha a media ha, en cultivo extensivo y terreno llano, según que trabaje o no en una explotación mecanizada*.

Finalmente señalaremos que el intentar demostrar que « es falso que la liquidación del latifundio represente la « multiplicación » y la « invasión improductiva de los minifundios » hablando del carácter productivo de las actuales pequeña y media propiedad no responde en absoluto a las críticas que hemos formulado sino que más bien las refuerza, pues ello nos muestra la defensa solapada de lo que otras veces se ha dicho más claramente : la « liquidación del latifundio » a base de la « multiplicación » o la « constitución del mayor número de explotaciones familiares modestas ». Para concluir este apartado vamos a ver como Santiago Carrillo en vez de enderezar sus errores, plantea éstos de forma más ambigua en *Después de Franco, ¿ qué ?* : « En España

* « La mano de obra en las explotaciones agrícolas », M. Enebrat, **Agricultura**, diciembre de 1964.

la liquidación del latifundio, es decir, del monopolio de la propiedad de la tierra, es el único camino que permitirá la creación de economías campesinas familiares productivas, y junto a ellas el surgimiento de un auténtico y floreciente movimiento de cooperativas y de colectividades agrarias, que no sólo elevarán el nivel de vida, miserable hoy, de las masas del campo, ampliando el mercado al desarrollo industrial, sino que incrementarán el suministro de nuestro país y las posibilidades de exportación... » (p. 68).

En primer lugar llama la atención que Santiago Carrillo identifique « liquidación del latifundio » con liquidación del « monopolio de la propiedad de la tierra », pues este monopolio, tal y como Marx lo entiende, lo ejercen no sólo los latifundistas sino todos los propietarios de tierras. Así, difícilmente se puede hacer compatible la liquidación « del monopolio de la propiedad de la tierra » con « el mantenimiento y fortalecimiento » del mismo, que también se propugna así: « como reiteradamente ha dicho el Partido, nuestra política es de respecto y defensa de la propiedad de los campesinos, incluidos los campesinos ricos... Los comunistas lucharemos por defender también a esos campesinos ricos ». (Enero de 1965, cita reseñada anteriormente.)

Después de este inciso veamos cuales son las innovaciones de estos párrafos con respecto a los citados antes. Esta cita guarda analogía con la transcrita en la página 9 de este trabajo (nos referimos a la cita de la revista *Arragoa*), con la salvedad de que aquí en vez de hablar de « multiplicar en el campo el número de explotaciones modestas pero capaces de sostener una familia campesina » esta idea se expresa con la frase más ambigua de « la creación de economías campesinas familiares productivas ».

A continuación se introduce una frase que no figuraba en la cita inicial: « junto a ellas el surgimiento de un auténtico y floreciente movimiento de cooperativas y colectividades agrarias ». Esta frase es susceptible de dos interpretaciones:

—O bien se pretende la « creación » de explotaciones familiares a la vez que la creación de « auténticas » cooperativas de producción y colectividades agrarias, cuando en realidad ambas formas de explotación de la tierra se contraponen y es imposible que « florezcan » las formas de explotación colectiva si no es a costa de la desaparición de las formas de explotación familiar. Como afirma Marx la explotación familiar supone, « el fraccionamiento del suelo y de los medios de producción. Junto con la concentración de éstos *excluye también la cooperación*, la división del trabajo dentro de un mismo proceso de producción, la sujección y la regulación de la Naturaleza por la sociedad y el libre desarrollo de las fuerzas sociales productivas ».

—O bien se pretende que después de la « creación » de las explotaciones familiares, resultado claro está de la partición de la tierra, surgirá, a partir de ellas « un auténtico y floreciente movimiento cooperativo y de colectividades agrarias ». Contra este planteamiento de partición de la tierra en explotaciones familiares sirven gran parte de las críticas que hemos venido haciendo y las que veremos en otros epígrafes.

Otra « innovación » es que en las frases que estamos comentando no se habla ya, a diferencia de la cita inicial, de « frenar el éxodo ». Veamos cómo no obstante, contesta en su libro Santiago Carrillo a los que desde puntos de vista marxista hemos criticado sus posiciones anteriormente reseñadas sobre el éxodo.

« Los "técnócratas" y los oportunistas, que limitan toda noción de progreso al "desarrollo económico", pueden gritar su alborozo ante la despoblación del campo, sin parar en mientes en la infinidad de desastres familiares, humanos y sociales que determina la forma en que esa despoblación se lleva a cabo. Los comunistas no podemos seguirles por ese camino ».

No podemos menos de llamar la atención sobre el carácter marcadamente demagógico de tales afirmaciones; se pretende tocar las fibras sensibles de las personas para que por motivos sentimentales acepten planteamientos erróneos. A este respecto, conviene recordar una vez más lo que decía Lenin al criticar éstas posturas sentimentales: « ¿Existe un solo populista que se haya jamás preguntado en qué el punto de vista del romanticismo, que idealiza la pequeña producción y deplora la « demolición » de sus bases por el « capitalismo », difiere de la *teoría marxista*, que *toma como punto de partida de sus razonamientos la gran producción capitalista por medio de máquinas y declara progresista esta demolición de bases?*... Deploran todos la demolición de bases y recomiendan ponerle término, asegurando, con lágrimas en los ojos que eso es "teoría marxista" ». (Lenin, *Para caracterizar el romanticismo económico*, p. 254, tomo II.)

Finalmente los párrafos que estamos comentando acaban, al igual que los transcritos en la página 9 con la inevitable alusión al tópico del « mercado interior » : elevar el nivel de vida, miserable hoy, de las masas del campo, ampliando el mercado al desarrollo industrial »... Como hemos visto, todavía se sigue creyendo en la imposibilidad de un desarrollo económico real mientras no se parta de una ampliación del mercado en el campo. A este respecto resulta aún más significativa la cita que hemos transcrito a principio de la página 12 de este trabajo. Continuar hablando hoy —lo mismo que en 1957, fecha de la que parte este estudio— de la necesidad de una « ampliación del mercado interno » partiendo de la « elevación del nivel de vida de las masas del campo » y considerando esto como un presupuesto « indispensable para un sano y acelerado desarrollo de la economía nacional » equivale a ignorar la forma en que se produce todo desarrollo capitalista.

La realidad es que hoy el sector agrario ocupa menos del 30 % de la población activa total y menos del 15 % de la población asalariada; en él existe un mayor porcentaje de autoconsumo que en los sectores industrial y servicios, y ya en 1965 aportaba sólo el 17,5 % del Producto Interior Bruto del país, medido en precios constantes. Es, por tanto, el sector agrario el que menos importancia tiene desde el punto de vista del mercado interior. En estas condiciones, es absurdo hablar siempre de la ampliación del mercado interior tomando como piedra angular de dicha ampliación al sector agrario e ignorar el papel que en la misma tienen los sectores industrial y servicios.

II. Algunas características económicas de la sociedad agraria tradicional

Antes de pasar al estudio de cómo se produce la crisis de nuestra sociedad agraria tradicional, es conveniente que hagamos incapié en algunas de las relaciones económicas que la caracterizan y que condicionan su existencia. El funcionamiento económico de las explotaciones de esta sociedad tradicional no es totalmente autárquico; necesita recurrir, en mayor o menor medida, al exterior en dos momentos básicos :

1. Dada la estacionalidad de los cultivos y la utilización de las técnicas rudimentarias, en el momento de la recolección necesitan un importante volumen de mano de obra, lo que hace depender, tanto a las explotaciones de gran tamaño como a muchas de las familiares (a pesar del subempleo estacional inherente a estas últimas), del mercado de trabajo para contratar mano de obra asalariada. La satisfacción de esta necesidad de mano de obra eventual requiere la existencia de una gran masa de « braceros » que se desplazan de un lugar a otro ofreciendo su fuerza de trabajo para realizar las faenas de la recolección y que, por supuesto, se encuentran en paro estacional una buena parte del año. Ejemplo típico puede ser la afluencia hacia las zonas cerealistas (en especial hacia la Meseta) de gran número de segadores provenientes de otras regiones, en el momento de la recolección. Hoy esta afluencia se encuentra muy reducida, como veremos más adelante.

Dada la importancia que el trabajador eventual tiene en esta sociedad tradicional, es importante señalar que la contradicción trabajador asalariado-empresario agrario se concretaba muchas veces en la de trabajador asalariado eventual-empresario agrario (pues los pequeños empresarios que no podían tener trabajadores fijos, sólo recurrían al trabajador eventual en el momento de la recolección y en las grandes fincas el número de trabajadores fijos era muy bajo). Estos trabajadores eventuales provienen muchas veces de fuera del pueblo, lo que acentúa el que su contratación sea un motivo de unión de los empresarios agrarios para defender sus intereses frente a los trabajadores asalariados eventuales. Así vemos, que en esta sociedad tradicional completamente atomizada en unidades familiares que se enfrentan entre sí, buscando cada una un interés particular y dándose el individualismo más exacerbado, el principal motivo económico que los empuja a unirse en muchos pueblos es la defensa de sus intereses frente a los asalariados eventuales.

Sin intentar generalizar estos planteamientos queremos con ellos llamar la atención sobre la necesidad de hacer un estudio serio de las diversas formas que adoptan las contradicciones de intereses en esta sociedad agraria tradicional que, aunque se encuentran en plena crisis de transformación, todavía subsiste en nuestro país.

2. El otro momento en que los agricultores de este orden tradicional necesitan del exterior, es el momento de colocar sus productos en el mercado. Generalmente, dada la gran atomización y desorganización existentes entre ellos, consideran el mercado como algo ajeno en lo que no pueden influir de forma importante. La mayor o menor dependencia del mercado varía para las distintas regiones, según cual sea la parte de producción destinada a autoconsumo. En esta dependencia intervienen, pues, el tipo de productos cultivados y el tamaño de las explotaciones. Así, por ejemplo, las provincias en que el autoconsumo es mayor y que venden en el mercado una parte menor de su producción son las del norte del país, en las que coincide un menor tamaño de las explotaciones con una mayor diversificación de productos que permite obtener el clima húmedo.

REGIONES	% DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DESTINADA A AUTOCONSUMO	% DE LA PRODUCCIÓN FINAL* DESTINADA A AUTOCONSUMO Y PAGOS EN ESPECIE	% DE LA PRODUCCIÓN FINAL* DESTINADA A VENTAS
Galicia	20,2	37,9	53,1
Vascongadas	17,8	30,6	65,4
Asturias y Santander	10,4	17,2	80,2
León	10,2	15,6	81,4
Total nacional	8,4	12,8	84,2

* Producción Final = Producción Total — Reempleo.

(Datos tomados de la encuesta de Renta Agraria realizada en 1964 por el INE.)

Por debajo de la media nacional de autoconsumo y por encima de las ventas quedan las regiones cerealistas de la Meseta y Extremadura; la zona de Levante (en la que predomina el regadío con cultivos de huerta, frutales, agrios) y las dos Andalucías (donde predominan el olivo, la vid y los cereales).

III. La crisis de la sociedad agraria tradicional

A lo largo de todo el siglo, como hemos dicho, se ha venido produciendo la emigración del campo a la ciudad; esta emigración estaba compuesta, casi exclusivamente, por obreros agrícolas y especialmente por eventuales. Esta emigración ha obedecido, fundamentalmente, a una lucha por la supervivencia, dados los salarios de hambre y la eventualidad del trabajo a que se veían sometidos los obreros agrarios de esta sociedad tradicional, y se hallaba limitada por los nuevos puestos de trabajo que el desarrollo económico podía crear en otros sectores. Sin embargo, esta situación ha variado de forma considerable a partir de 1959, año del Plan de Estabilización: *a*) La apertura de las fronteras de emigración de los trabajadores españoles ha ofrecido a éstos nuevas posibilidades de trabajo en los países de Europa occidental, que se encontraban en plena expansión económica. Esta opción fue utilizada, como es sabido, por numerosos trabajadores agrícolas.

b) El proceso de desarrollo acelerado que inició nuestra economía a partir del Plan de Estabilización ha ampliado considerablemente la demanda interna de trabajo, brindando a los obreros agrícolas unas posibilidades sin precedentes para ellos. Así, desde 1958 hasta 1965 se han creado 685 000 puestos de trabajo en la industria y 641 500 en los servicios, ocupándose en gran parte por trabajadores emigrados del campo.

Se produce así un espectacular proceso emigratorio, que superando con creces el crecimiento vegetativo de la población hizo disminuir en 872 500 el número de personas ocupadas en la agricultura en el periodo a que nos hemos referido, produciéndose una escasez de trabajadores asalariados en el campo y las consiguientes subidas de los salarios en este sector, que fueron generalmente, superiores a los habidos en la industria y en los servicios.

% DE AUMENTO ANUAL DE LOS SALARIOS MEDIOS POR PERSONA EN PESETAS CORRIENTES

SECTORES	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Sector agrario							
(Agricultura, Ganadería y Pesca)	17,2	9,7	7,7	12,0	23,5	12,0	10,8
Sector industrial							
(Minería, Industrias fabriles, Construcción y Energía)	5,2	7,0	10,4	16,0	14,6	11,7	15,2
Sector Servicios							
(Comercio, Servicios financieros, Transportes y Comunicaciones, Administración pública, otros)	5,3	6,2	7,9	13,6	15,9	14,5	14,4
Media General	7,1	7,7	10,1	15,9	16,9	13,9	15,3

(Datos tomados de los Informes sobre la Distribución de la Renta de la Oficina Técnica de Rentas del INE.)

Como se desprendre del cuadro, el papel de la emigración del campo a la ciudad en la variación de los salarios ha sido claro:

1. En los sectores industrial y servicios, tal emigración ha actuado como un « ejército de reserva » que ofrecía una mano de obra adicional, dificultando las subidas de salarios en estos sectores. Un caso claro es el del subsector de la construcción, en el que se pagan los salarios más bajos del sector industrial, y que constituye la principal cabeza de puente de la emigración agraria.

2. En el sector agrario, los efectos de tal emigración han producido una gran escasez de mano de obra y, en consecuencia, los aumentos de salarios en este sector han superado con frecuencia a los habidos en la industria y los servicios, a pesar de la mejor organización de los trabajadores en estos dos sectores.

Sin embargo, la cuantía del salario medio pagado en el sector agrario sigue estando muy por debajo del que se paga en otros sectores. Así en 1965 la retribución media por asalariado agrario era de 31 507 pesetas anuales, mientras que la retribución media nacional por asalariado era de 56 428 pesetas anuales. En 1965, como se aprecia en el cuadro, esta diferencia se ha visto acentuada respecto al año anterior, lo que hace suponer que el proceso de emigración de asalariados agrarios a la ciudad está lejos de llegar a un límite.

Las consecuencias que tal proceso emigratorio han producido y están produciendo sobre la sociedad agraria tradicional son claras: la gran escasez de trabajadores asalariados y el progresivo aumento de los salarios en este sector han echado por tierra uno de los pilares en los que, como hemos visto en el apartado anterior, se asentaba tal sistema.

En efecto, los grandes latifundios cuya producción con técnicas atrasadas se basaba en la contratación de trabajadores asalariados eventuales se vieron francamente comprometidos por la escasez de éstos y por los salarios más altos que reivindicaban. La opción de los latifundistas y agricultores ricos fue inmediata: sustituir, en la medida de lo posible, hombres por máquinas, cosa que veremos más adelante.

Las pequeñas y medias explotaciones también se vieron en situación comprometida ante la escasez de trabajadores y aumento de los salarios:

a) Gran parte de estas explotaciones, a pesar de que se basaban en la mano de obra familiar, necesitaban también en los momentos de la recolección contratar mano de obra asalariada eventual. La mayor o menor dependencia de éstas explotaciones de la mano de obra asalariada proviene de elementos diversos, como son los tipos de cultivo, su estacionalidad y el tamaño mismo de la familia.

b) Es de gran importancia considerar que en la pequeña y media explotación tradicional la relación familiar padre-hijo encubre la contradicción empresario-trabajador, con la peculiaridad de que la escasa retribución al trabajo de los hijos se sostiene debido a que éstos esperan, mediante la herencia, acceder un día a la propiedad de la explotación. Por esto, la

autoridad del padre es fuerte y puede ejercer un control estricto sobre los hijos, a los que inicia en los trabajos del campo a fin de que algún día lleguen a ocupar su puesto. Así, en las pequeñas explotaciones en las que por existir abundante mano de obra familiar no se tiene apenas que contratar trabajadores asalariados, es la contradicción empresario-trabajadores familiares la que adquiere una fuerza nueva al aumentar los salarios en el campo y al existir también para estos trabajadores familiares la alternativa de la emigración, hacia trabajos mejor remunerados. De esta forma la fuerte autoridad del cabeza de familia sobre el resto de los miembros de la misma, propia de la familia de la sociedad agraria tradicional, se ve notablemente mermada, pues al tener éstos otras alternativas de vida que les resultan más atractivas y que les permiten emanciparse económicamente de la familia, la amenaza de ser desheredados pierde gran parte de su antigua fuerza. Así llega la crisis de la sociedad agraria tradicional hasta la misma organización de la familia. Así, los padres ya no representan el ejemplo de lo que deben ser los hijos, sino, por el contrario, representan el ejemplo de lo que no deben ser. Los padres reconocen que la explotación familiar de esta sociedad está llamada a desaparecer y no es un buen camino a seguir por sus hijos. Así, el 63,8 % de una muestra representativa de agricultores de la región de Tierra de Campos, donde predomina este tipo de explotaciones familiares, deseaban que sus hijos no fuesen agricultores; el 61,2 % de las mujeres entrevistadas en la Mesa de Ocaña adoptaron esta misma actitud; en el trabajo de Víctor Pérez Díaz sobre un pueblo de Guadalajara se observa la misma tendencia de los agricultores contraria a que sus hijos « sean del campo ». Esta actitud de los pequeños empresarios agrícolas favorable a la emigración supone que consideran la vida de la ciudad más atractiva que la vida del campo y la vida de los obreros urbanos más atractiva que la suya como pequeños propietarios.

De esta forma, mientras que la gran explotación de la sociedad agraria tradicional atraviesa una crisis de transformación, la explotación familiar está en una crisis de muerte, pues, al no poder asimilar las nuevas formas de cultivo que implanta el desarrollo de la producción capitalista en el campo, está llamada a desaparecer. En estas condiciones, toda política que propugne el « fortalecimiento » de estas explotaciones familiares, y más aún, la « multiplicación » de estas explotaciones « modestas », no sólo está llamada al fracaso, sino que, como afirma Marx en el *Manifiesto:* constituye una formulación claramente reaccionaria: « Las clases medias, el pequeño industrial, el pequeño comerciante, el artesano, el campesino, todos combaten a la burguesía para asegurar su propia existencia de clases medias contra el peligro de muerte... *son reaccionarios, pues tratan de hacer girar al revés las ruedas de la Historia* ».

IV. La evolución de los precios percibidos por los agricultores y la renta agraria

En el apartado II hemos visto que las explotaciones de la sociedad agraria tradicional tenían que colocar en el mercado un excedente de sus productos, excedente que variaba según las características de las explotaciones y de sus aprovechamientos. En este apartado vamos a ver cómo han evolucionado en el mercado los precios de los productos agrarios y qué papel han tenido en la crisis que estamos estudiando.

Los precios de los productos agrarios son los que más han aumentado en estos últimos años, y han sido la causa principal de que se diesen elevaciones tan notables en el índice del coste de la vida.

Desde luego, en general, no puede atribuirse a la evolución de los precios percibidos por los agricultores el ser causa de la crisis de transformación que sufre el sector agrario. La realidad es distinta; como se ve en el cuadro (p. 17) los precios percibidos por los agricultores han aumentado, a partir de 1957, mucho más de lo que lo han hecho los precios de los medios de producción por ellos utilizados. Precisamente esta subida tan vertiginosa (el 73 % en 9 años) de los precios de los productos agrarios ha actuado como freno a la crisis de las pequeñas explotaciones y han hecho más rentable la inversión en maquinaria en las grandes. Aunque hasta ahora hemos hablado de los precios de los productos agrarios en general, es interesante señalar que los precios de protección que impone el Estado a algunos productos actúan en el mismo sentido. Así, por ejemplo, podemos decir que la subsistencia de una gran parte de las explotaciones familiares de la Meseta se debe a los precios de protección del trigo que impone el Servicio Nacional del Trigo (a este respecto debe tenerse en cuenta que, según el Censo Agrario de 1962, el 42,5 % del total de las

AÑOS	INDICE DE LOS PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES POR LA VENTA DE SUS PRODUCTOS	INDICE DE LOS PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES POR LA COMPRA DE MEDIOS DE SU PRODUCCIÓN*	INDICE DE LOS PRECIOS PAGADOS POR LOS AGRICULTORES POR LA COMPRA DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN, INCLUIDO EL PAGO DE SALARIOS
1957	100,0	100,0	100,0
1958	117,8	104,0	114,8
1959	114,4	113,9	132,5
1960	117,6	113,9	142,8
1961	121,8	116,4	151,2
1962	132,5	120,8	166,1
1963	137,6	130,8	202,8
1964	143,4	134,9	223,1
1965	166,4	138,7	244,2
1966	173,2	143,5	271,5

* Este índice recoge no sólo los precios de los medios de producción en un sentido estricto sino también las variaciones de los precios de los gastos de producción de las explotaciones (abonos, insecticidas...).

Datos del Ministerio de Agricultura; Secretaría General Técnica.

explotaciones con tierras labradas cultivan este cereal).

Estos hechos no favorecen la toma de conciencia de los agricultores contra la política del gobierno, sino que fomentan su actitud estática en espera de que les solucionen sus problemas desde fuera. Frases tan comunes en las declaraciones de la dirección del P.C.E. como el que « la política franquista conduce a la ruina de millones de hogares », no encuentran en absoluto el campo abonado para su asimilación por los campesinos, pues como hemos visto, la situación no es tan simple como la expresada en tal afirmación. La realidad es que no existe una política agraria del gobierno claramente definida, por lo que muchas veces entran en contradicción las medidas que se adoptan a este respecto. Pero en el caso de los precios agrarios, las fuertes subidas de éstos es un hecho indiscutible, aunque estas subidas se hayan producido muchas veces a través de fuertes oscilaciones, a consecuencia de que las importaciones de choque, realizadas en régimen de comercio de Estado, no se hicieron con la flexibilidad necesaria en los momentos oportunos.

Ya dijimos que si se tiene en cuenta esta evolución de los precios percibidos por los agricultores a partir de 1957, de ningún modo se puede achacar la actual crisis de transformación que está sufriendo nuestra agricultura a una política de precios desfavorable al sector agrario. Sin embargo, existen afirmaciones que muestran el más claro desconocimiento de este hecho; así, por ejemplo, en el número 41 de *Nuestra Bandera*, de febrero de 1965, en el que se comenta una encuesta sobre el campo, se lée: « En épocas de abundante producción agrícola, el capital monopolista aprieta los tornillos al campo haciendo mayor la diferencia entre lo que recibe el campesino por sus productos y lo que este paga por lo que compra en el sector industrial, que está en manos, fundamentalmente, de la oligarquía. Este proceso ha tomado una envergadura enorme en los últimos años. » (p. 101.)

Como se desprende de los índices del cuadro de esta página, el proceso que « ha tomado una envergadura enorme en estos últimos años » es el contrario al descrito en los párrafos que acabamos de transcribir, pues mientras el índice de precios percibidos por los agricultores por la venta de sus productos ha aumentado, a partir de 1957, en un 73,2 %, el índice de precios pagados por los agricultores por lo que compran en el sector industrial ha aumentado sólo en un 43,5 %.

Sin embargo en las conclusiones del mismo número de *Nuestra Bandera* (p. 112) nos encontramos de nuevo con ideas semejantes: « Nadie

Producto neto agrario en pesetas de cada campaña

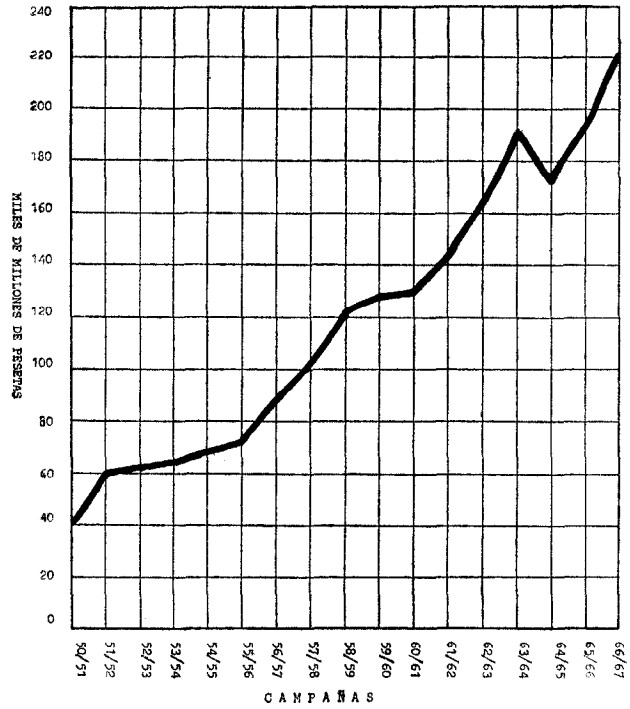

ignora que la fijación de precios no remuneradores para los productos agropecuarios es uno de los medios más importantes de que se vale el capital monopolista para expoliar al campo. La disparidad entre los precios agrícolas y los precios industriales que la dictadura franquista impone a través de la fijación de precios o con las importaciones perjudica a todos los sectores del agro. »

Y lo más curioso es que en las mismas respuestas de la encuesta que se publican en el mismo número de *Nuestra Bandera*, se afirma en lo concerniente al precio del trigo (impuesto por el SNT) lo que se ignora en los comentarios a la citada encuesta: « Es un precio que remunera, pero a los que cogen más de dos vagones, no a los que tienen menos. » (p. 49.)

Así, un nuevo aumento de los precios agrarios redundaría —como ha venido ocurriendo hasta ahora— principalmente en beneficio de los grandes empresarios agrícolas, que obtendrían mayores rentas diferenciales con relación a los pequeños, mientras que sería la mayoría de la población quien en última instancia tendría que pagar esta subida de precios. En este punto debemos recordar que, según datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares realizada por el INE, el 48,6 % de los gastos de las familias corresponde al epígrafe « Alimentación », porcentaje que para las familias de bajo nivel de ingreso está por encima de esta media nacional.

El hecho de que la crisis de la sociedad tradicional se produzca principalmente por la emigración masiva de los trabajadores asalariados del campo, y de la forma que hemos visto en el apartado anterior, se ve plenamente confirmado al abservar la tercera columna del último cuadro transcrito, en la que se incluyen los salarios en el Indice de Precios de los medios de producción. Aquí se ve con claridad cómo, a pesar del considerable aumento de los precios de los productos agrarios, el incremento de los salarios ha recaído principalmente en contra de las explotaciones no mecanizadas que necesitan gran cantidad de mano de obra (ya sea familiar o asalariada) para realizar las faenas; mientras que las explotaciones mecanizadas, al requerir mucho menor cantidad de mano de obra, son más insensibles a las elevaciones de los salarios y las toleran con más facilidad, acelerando su mecanización, máxime cuando los

precios de los productos agrarios se han elevado tan considerablemente. Estos hechos se ven también plenamente confirmados si observamos la evolución de la Renta Agraria : (Véase gráfico en la página anterior).

En el gráfico se puede apreciar el constante crecimiento del Producto Neto Agrario en pesetas corrientes, lo que, unido a la fuerte disminución de la población activa en este sector, lleva a aumentos por persona ocupada superiores a los otros sectores, con la excepción de la campaña 1964-1965 en la que las malas cosechas condujeron a una grave situación, especialmente en zonas cerealistas y olivareras.

Si consideramos las variaciones de población activa a partir del Plan de Estabilización y deflactamos el Producto Interior Bruto de cada sector por el índice de precios implícito en el Producto Interior Bruto Total, obtenemos que el Producto Bruto por persona ocupada en la agricultura aumentó en el periodo 1961-1963 en un 31 %, frente a un aumento de un 30 % en la industria y de un 26 % en los servicios. En 1964, y debido principalmente a los motivos climatológicos antes apuntados, se produjo un descenso del Producto Bruto por persona ocupada en la agricultura de un 4 %, mientras que en la industria y los servicios aumentó en un 7 %, aproximadamente. En la campaña 1965-1966 se produjo una recuperación de la tendencia del periodo 1961-1963, y para la actual campaña 1966-1967 se estima un aumento del Producto Bruto Agrario (deflactado de la forma antes indicada) por persona ocupada superior al 15 %.

Si consideramos ahora cómo se ha distribuido la Renta Agraria, veremos que, como se desprende de los aumentos de salarios antes señalados, se ha producido una fuerte redistribución en favor de los asalariados y a costa de los beneficios y de las rentas de la tierra. No obstante, es importante señalar que en el periodo 1961-1963 a que nos hemos referido, los beneficios de los empresarios agrarios no aumentaron menos que los de los empresarios industriales. Este hecho que acabamos de exponer en términos globales, se tradujo en la realidad, como ya hemos dicho anteriormente, en aumentos considerables de los beneficios de los grandes empresarios agrarios que introdujeron modernas técnicas de cultivo, que requieren una menor utilización de mano de obra, y un empeoramiento de la situación de los empresarios que, por no haber mecanizado sus explotaciones, tenían que emplear gran cantidad por ha de mano de obra asalariada o familiar. Este proceso de redistribución de beneficios en favor de las explotaciones mecanizadas se vio acentuado por los considerables ingresos que obtienen del alquiler de sus máquinas a los pequeños empresarios, que ante la escasez de mano de obra familiar y de los trabajadores asalariados, consecuencia de la emigración, se ven obligados a alquilar a altos precios la maquinaria de los campesinos ricos.

Sólo en 1964 los beneficios de los empresarios agrícolas sufrieron un grave colapso que se tradujo en una mayor emigración de los pequeños y una caída en el ritmo creciente de la mecanización de los grandes. No obstante, a partir de 1964 continúa la misma tendencia que acabamos de señalar para el periodo 1961-1963, como veremos más adelante.

V. Consecuencias de la crisis de la sociedad agraria tradicional

Estas consecuencias están íntimamente ligadas al proceso descrito en el apartado III, y han sido ya apuntadas en el mismo ; trataremos de concretarlas ahora en este apartado.

En primer lugar, como ya hemos dicho, la emigración estuvo compuesta inicialmente por trabajadores asalariados casi en su totalidad, mientras que en los últimos años los pequeños empresarios y sus ayudas familiares constituyeron una parte muy importante de aquélla.

En efecto, según los datos de los Informes sobre la distribución de la renta de la Oficina Técnica de Rentas, en el periodo 1958-1962 emigraron del sector agrario 222 400 trabajadores asalariados y sólo 81 300 pequeños empresarios y trabajadores familiares. Como se ve en el cuadro que transcribimos a continuación, en los años 1964 y 1965 han emigrado 200 000 trabajadores asalariados y 218 000 pequeños empresarios y trabajadores familiares.

La emigración masiva de pequeños empresarios agrarios favorece, sin duda, un proceso de concentración de las explotaciones, pues los pequeños empresarios que emigran, generalmente, no abandonan sus tierras, sino que las ceden en arrendamiento o las venden con el fin de sacar algún producto de ellas y son generalmente los agricultores más ricos los que las toman, ampliando así la superficie de sus explotaciones, de forma que les resulte más rentable la introducción de máquinas de mayor potencia.

PUESTOS DE TRABAJO (MILES DE PERSONAS OCUPADAS)

*AÑOS	ASALARIADOS	EMPRESARIOS Y TRABAJADORES FAMILIARES	TOTAL
1963	1 412,3	2 879,2	4 291,5
1964	1 313,4	2 720,8	4 074,2
1965	1 212,3	2 660,9	3 873,2

* No hemos considerado oportuno comparar los datos de 1963 con los de 1962 porque, al existir una fuerte discontinuidad en la serie entre esos dos años, producida por un reajuste de los datos, introduciríamos un falseamiento. El número de pequeños agricultores y ayudas familiares emigrados resultante de tal comparación es de 108 900. La Dirección General de Empleo ha estimado para 1966 una población activa agraria de 3 595 600 personas.

Los únicos datos que recogen este proceso, al reflejar la variación del tamaño de las explotaciones cada año, son las del Servicio Nacional del Trigo que se refieren solamente a las explotaciones que cultivan este cereal.

Tomaremos estos datos, pues aunque no abarquen el total de las explotaciones, ya hemos dicho que, según el Censo Agrario de 1962, el 42,5 % del total de las explotaciones con tierras labradas cultivan trigo, lo cual hace suficientemente significativos estos datos.

VARIACIÓN CON RESPECTO AL BIENIO ANTERIOR

AÑOS	Nº DE EXPLOTACIONES	Nº DE HA CULTIVADAS
1955-1957	— 19 081	+ 148 850
1957-1959	— 107 489	+ 233 592
1959-1961	— 174 656	— 431 690
1961-1963	— 56 034	+ 397 749
1955-1963	— 357 260	+ 348 501

La evolución en el periodo que va desde 1955 a 1963 —último año del que se encuentran cifras publicadas— es clara: mientras el número de explotaciones *disminuye* en 357 260, el número de ha cultivadas *aumenta* en 348 501, lo que indica que se ha dado un proceso de concentración de explotaciones, cosa que se ve plenamente confirmada si se observan las variaciones por tamaños, pues se ve que el grupo que más ha disminuido es el de explotaciones comprendidas entre 0 y 6 hectáreas (en el período considerado han desaparecido 384 431 explotaciones de este tamaño) mientras el número de explotaciones de mayor tamaño ha aumentado en 27 171.

Este proceso de concentración de las explotaciones aumenta el número de ellas que son mecanizables, facilitándose en consecuencia el proceso de mecanización que actualmente se lleva a cabo, pues, como hemos dicho anteriormente, los agricultores ricos al encontrarse ante el panorama de una mano de obra asalariada escasa y de unos salarios que crecían con rapidez, respondieron mecanizando sus explotaciones. Como muestra de la importancia que tiene este proceso de mecanización presentamos el índice más representativo del mismo, el número de tractores (véase p. siguiente).

El aumento ha sido bastante espectacular; no obstante, en 1964 se produce una caída importante en la tasa de crecimiento de tractores, lo cual se debe principalmente a la disminución de los beneficios de los empresarios agrarios en esa campaña, a la que anteriormente hicimos referencia. Una vez que los beneficios agrarios superan tal bache, la tasa de crecimiento del número de tractores se ha recuperado parcialmente en 1965 y los datos de tractores matriculados en 1966 muestran cómo en éste año dicha tasa de crecimiento se recupera de forma espectacular, lográndose el mayor incremento del número de tractores que hasta ahora se ha dado.

Es importante considerar cómo aumenta la potencia media de los tractores matriculados, tanto de ruedas como de oruga (véase el cuadro) lo que indica que, mientras los pequeños agricultores abandonan la tierra, se da el proceso de concentración a que hemos hecho referencia, favoreciéndose así el que la mecanización se oriente cada vez más hacia explotaciones de gran extensión, pues el elevado coste por hora de trabajo de los tractores de 40 o más CV hace que su uso sea verdaderamente prohibitivo en explotaciones de tamaño medio. Este proceso de mecanización de las explotaciones de gran extensión es el que menos parece haber sido afectado por la caída del ritmo de inversión agraria en 1964, pues así parece confir-

AÑOS	TRACTORES DE RUEDA EXISTENCIAS	POTENCIA MEDIA EN CV	INCREMENTOS	TRACTORES DE ORUGA EXISTENCIAS	POTENCIA MEDIA EN CV	INCREMENTOS
1955	25 182	29,5	—	2 489	45,9	—
1956	29 456	30,4	4 274	2 946	47,8	457
1957	32 526	31,0	3 070	3 226	48,4	280
1958	37 356	31,7	4 830	3 324	48,3	98
1959	43 613	32,8	6 257	3 470	48,7	146
1960	53 164	34,2	9 551	3 681	50,9	211
1961	66 836	35,1	13 672	4 241	51,8	560
1962	87 857	36,8	21 021	4 898	52,2	657
1963	108 603	37,8	20 746	5 807	52,8	909
1964	123 561	—	14 958	6 871	—	764
1965	140 698	—	17 137	7 186	—	615

Datos del Ministerio de Agricultura (Secretaría General Técnica).

marlo el aumento en ese año del número de cosechadoras en un 70 % con respecto al año anterior, pasando su número de 2 000 en 1963 a 3 600 en 1964. Todo induce a pensar que en España este proceso de mecanización no está pasando por las etapas que han tenido lugar en otros países, en los que tal proceso se inició con tractores de pequeña y media potencia y sólo posteriormente se produjo el aumento paulatino en la potencia media de los tractores que está teniendo lugar actualmente en nuestro país.

Debemos llamar la atención sobre el hecho de que el importante proceso de mecanización que acabamos de constatar se realiza con el fin de reducir los costes de producción y se traduce en un aumento considerable de la productividad del trabajo, pero no incide, sino de forma secundaria, sobre el aumento de la productividad por ha, pues éste depende principalmente de otra serie de factores (como son la puesta en regadío, la dedicación de la tierra a los cultivos más adecuados, la utilización de semillas seleccionadas... en cuya aplicación se ha avanzado mucho menos que en la mecanización. Hay que tener en cuenta, en lo que la productividad por ha se refiere, el efecto negativo que sobre ésta produce la crisis que sufre la sociedad agraria tradicional con el consiguiente abandono de explotaciones, disminución y envejecimiento de la población activa agraria, y la forma tan anárquica en que se están implantando las nuevas formas de producción capitalista. Esta es una de las causas de que en los últimos años la producción agraria haya sido incapaz de abastecer la creciente demanda nacional de este tipo de productos, produciéndose una elevación considerable de los precios percibidos por los agricultores y del volumen de importaciones de productos alimenticios.

Este retraso de la producción agrícola con respecto a los otros sectores de la economía no es una característica exclusiva del desarrollo económico español, sino una característica del desarrollo capitalista en general, como ya lo había apreciado Lenin: « ¿ Puede existir un capitalismo en el que el comercio y la industria no superen en velocidad a la agricultura ? ¿ El desarrollo del capitalismo no es el desarrollo de la economía mercantil, es decir, de la división social del trabajo, que arranca una tras otra de la agricultura las diferentes fases del tratamiento de las materias primas, mientras que al principio la obtención de la materia prima, su tratamiento y consumo, formaban una única y exclusiva economía natural ? También *el capitalismo significa « siempre y en todas partes » un desarrollo del comercio y de la industria más rápido que el de la agricultura,* un crecimiento más rápido de la población ocupada en el comercio y la industria, una importancia y un papel acrecentado del comercio y de la industria en el conjunto de la economía social. No puede ser de otra manera »... « *Cuando el capitalismo se desarrolla, la agricultura queda siempre y en todo a la zaga del comercio y de la industria;* les está siempre subordinada y siempre explotada por ellos y entra siempre más tarde en la vía de la PRODUCCION capitalista ». (Lenin, *Críticas sentimentales del capitalismo en los románticos,* p. 210, tomo II).

NÚMERO TOTAL DE TRACTORES MATRICULADOS EN CADA MES

Años	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1965	1 254	1 623	1 606	1 595	1 249	1 056	1 241	1 459	2 133	1 865	1 662	1 528
1966	1 456	1 929	2 365	2 024	1 882	1 723	1 379	1 555	2 442	2 253	2 013	1 700

Datos del Ministerio de Agricultura (Secretaría General Técnica).

Este retraso de la producción agraria con respecto a los otros sectores no contradice en nada el hecho de que se han producido y se están produciendo importantes cambios en las relaciones de producción de nuestra agricultura que llevan, inexorablemente, hacia un claro predominio de las relaciones de producción capitalistas. Estos desequilibrios han sido a menudo utilizados para minimizar los cambios que se han producido en las relaciones de producción del sector agrario, relaciones sobre cuyo estudio minucioso debe basarse toda formulación política que pretenda ser científica.

Sin embargo, los grandes agricultores son perfectamente conscientes de que para ellos la crisis que sufre nuestra agricultura no pone en peligro su porvenir, pues para estos agricultores, como hemos dicho, se trata de una crisis de transformación. Para constatar esto, transcribimos a continuación algunas respuestas de una encuesta dirigida a los grandes agricultores, cuya síntesis aparece en el número de la revista *Información Comercial Española*, correspondiente a mayo de 1965.

La pregunta « ¿ Cómo vé usted el futuro de nuestra agricultura ? », es contestada con un optimismo general :

« El porvenir a largo plazo es positivo », afirma el señor Sanz Pastor.

« Nuestra zona [Gerona] se encuentra, por sus condiciones geográficas y metereológicas, en magnífica situación [...] estamos pues en disposición de crear una nueva agricultura que aproveche al máximo las últimas experiencias extranjeras [...] ; *si aprovechamos esta coyuntura, crearemos empresas eminentemente rentables* que permitan, una vez asociados al Mercado Común, competir con éxito », afirma el señor Camps.

« Los males han llegado hasta el fondo. Estoy seguro de que se inicia un renacer agrícola que puede ser muy rápido si se estimula y alienta desde arriba », afirma el señor Martín Artajo.

« Creo que el futuro de nuestra agricultura puede ser floreciente [...] tenemos ante nosotros la hermosa tarea revolucionaria de transformar el campo español » afirma el señor Docmeq.

El articulista Arturo Pina resume las respuestas a la pregunta antes formulada dc la siguiente forma : « Sólo puede ser explicado este optimismo —el de los grandes agricultores hacia el futuro— como reflejo de la actual situación y, por tanto, porque en ella se está realizando la transformación agrícola propugnada por los grandes empresarios [...]*En la actual crisis está surgiendo la estructura y el sistema productivo que los grandes empresarios dirigirán y en el que se reconocen* ».

Es lamentable que la dirección del P.C.E., mientras continúa hablando de la « conservación obstinada de las estructuras agrarias », no tenga en cuenta ni cómo cambian estas estructuras, ni las tendencias que hemos apuntado encaminadas hacia un desarrollo de las formas de producción capitalista en el campo, que sólo fueron esbozadas en el contradictorio Informe de Juan Gómez en 1957, esbozo este que constituye la parte más interesante del mismo, y que tiene un mérito especial por estar aquel desarrollo en sus inicios. Así en el periodo que siguió a la instauración de la dictadura franquista hasta 1951, Juan Gómez consideraba que en el campo español se habían operado los siguientes cambios : « Disminución del peso específico y de la importancia relativa de la gran propiedad de la aristocracia absentista terrateniente ». « Intensificación del ritmo de desarrollo capitalista de la gran propiedad latifundista ».

« Acrecentamiento de la propiedad, incremento de la concentración de la tierra en manos de los grandes terratenientes, incluyendo aristócratas, que se habían embarcado ya anteriormente por la vía del desarrollo capitalista de la agricultura ». « Incremento del peso específico de los campesinos ricos, con aumento de consideración de sus tierras, principalmente por la compra de parcelas de campesinos pobres y medios arruinados ». « Un cierto número de

campesinos, empresarios capitalistas de fincas de la aristocracia llevadas en arrendamiento han procedido a la compra de la tierra, contribuyendo al aumento del peso específico de esta capa social en el campo ». « Una parte de los campesinos medios, en escala más reducida, sigue la evolución de los campesinos ricos ». « Decenas de miles de campesinos pobres y millares de campesinos medios de secano arruinados, son expoliados de sus tierras y expulsados del campo ».

Asimismo, refiriéndose al periodo 1951-1956, Juan Gómez dice en el Informe : « El desarrollo capitalista se ha acelerado. Lo demuestra, no sólo el aumento de las inversiones, de la mecanización, del empleo de abonos, etc., sino también la recuperación de la producción obtenida en el último sexenio. Este desarrollo se realiza en las grandes fincas de los terratenientes capitalistas y en las explotaciones de los campesinos ricos. Aquellos de los grandes latifundistas de la aristocracia, que en el decenio anterior habían pasado, previa expulsión de arrendatarios y aparceros, a la explotación directa, mediante encargados y manijeros, con muy poca inversión de capital fuera del variable de los salarios, se ven impulsados por toda la situación a realizar inversiones, a avanzar por la vía del desarrollo capitalista [...] Una manifestación típica de ese periodo ha sido la constitución de sociedades anónimas en las que participa : el terrateniente, que aporta la finca como capital ; financieros y capitalistas, que aportan una parte del capital constante y el variable y, en ocasiones, ingenieros agrónomos, peritos u otros técnicos y empresarios, que se hacen cargo de la ganancia. El número de sociedades anónimas de este tipo que han surgido es de cierta consideración ».

A pesar de que los párrafos citados representan un juicio serio y objetivo de la situación del sector agrario en 1957 (que hoy se ve totalmente confirmado por la evolución posterior de los hechos), esta parte del Informe fue olvidada, pues de persistir en esta misma trayectoria se habría puesto de manifiesto que la línea de la dirección del P.C.E. en el campo carece de base real.

Los documentos posteriores de la dirección del P.C.E. se basaron (como hemos visto en el apartado I) en las concepciones más erróneas del citado Informe. Así, a finales de 1965, cuando el desarrollo de las formas de producción capitalista era un hecho mucho más patente que en 1957, el secretario general afirma en *Después de Franco, ¿ qué ?* que « algo muy esencial, para juzgar los límites y las posibilidades del actual desarrollo, es ver que *las características estructurales de nuestra industria y nuestra agricultura siguen siendo esencialmente, las mismas de antes* » (el subrayado es de Santiago Carrillo). P. 132 de *Después de Franco, ¿ qué ?*

Al no tener en cuenta los cambios que se dan en nuestra agricultura ni las tendencias reales por las que discurren estos cambios, nos encontramos con que, mientras que entre los agricultores ricos existe una clara conciencia de que la crisis que atraviesa nuestra agricultura es para ellos una crisis de transformación que les promete un futuro « floreciente », la dirección del P.C.E. continúa creyendo que los « campesinos ricos ven hoy su propiedad amenazada como consecuencia de las exacciones del gobierno y del capital monopolista ». (*Nuestra Bandera*, enero de 1965), Esta falta de compresión de la realidad lleva a la dirección del P.C.E. a tratar de abogar también por la defensa de los campesinos ricos... « Los comunistas lucharemos también por defender a esos campesinos ricos ».

Los únicos campesinos ricos que pueden ver hoy « su propiedad amenazada » son los que no se deciden a introducir las modernas técnicas de cultivo, y éstos constituyen los sectores más retrógados y parasitarios de los grandes propietarios.

Así nos encontramos ante la tremenda aberración de que la dirección del P.C.E. aboga por la defensa del sector más retrógado de los campesinos ricos.

Una vez vistos los cauces por los que discurre la situación de las grandes explotaciones, vamos a ver ahora cuáles son las posibilidades de los pequeños agricultores ante la crisis agraria que estamos analizando. Como hemos visto, la crisis actual de la pequeña explotación familiar es una crisis de muerte, pues por su reducido tamaño es incapaz de asimilar las modernas técnicas de cultivo que se están implantado en las grandes explotaciones y que requieren, además, un desembolso inicial que está fuera de las posibilidades de los pequeños agricultores. Partiendo de este hecho, podemos decir que sólo existen dos posibilidades reales para los pequeños agricultores :

a) Optar por la solución individual de la emigración, abandonando el sector agrario y acomodándose a los nuevos esquemas de vida que

ofrece la ciudad, donde generalmente alcanzan un nivel de renta superior al que tenían como pequeños agricultores. Ya hemos dado anteriormente algunos datos que muestran la importancia de este proceso, que adopta formas diversas muchas veces la emigración del cabeza de familia se ve precedida por la de algún hijo; otras veces, la vida de la explotación se ve ligada a la vida de los ancianos que por su avanzada edad no se deciden a emigrar..., etc.

b) Otra posibilidad real de los pequeños agricultores es optar por la solución colectiva de formar una cooperativa de producción, mediante la unión de sus explotaciones, que permita la aplicación de los modernos métodos de cultivo. Esta solución cooperativa implica también la desaparición de las pequeñas explotaciones independientes, propias de la sociedad agraria tradicional, y lejos de frenar el éxodo lo fomenta, pues con la introducción de maquinaria sobra la mayor parte de la mano de obra que antes era necesaria. Esta solución cooperativa ha tenido menos importancia que la solución individual de la emigración, pues el funcionamiento mismo de la sociedad agraria tradicional, unido a la política del gobierno tendente a frenar cualquier toma de conciencia colectiva, han conseguido un individualismo tan arraigado en los pequeños empresarios que constituye una limitación de primer orden para el éxito de cualquier intento colectivo. Un cometido evidente de las fuerzas progresistas y revolucionarias es luchar contra ese individualismo presentando claramente *la única salida real* que tienen los pequeños empresarios para hacer frente a su situación crítica y permanecer en el sector agrario: la solución colectiva de unirse en cooperativas e introducir modernas técnicas de cultivo (aprovechando ciertas ventajas que el gobierno últimamente ha brindado a la formación de cooperativas).

Recordemos lo que decía Engels sobre esta cuestión: « Nuestro interés no está en ganarnos campesinos de un día para otro, para que de un día para otro, nos abandonen, en cuanto no podamos mantener nuestras promesas. De los campesinos que nos piden mantener la propiedad parcelaria no podemos jamás hacernos camaradas, de la misma forma que del pequeño patrón que quiere ser eternamente patrón [...] Nuestro deber con los pequeños campesinos consiste, en primer lugar, en hacer pasar su propiedad y su explotación individuales a la explotación en cooperativas, no obligándoles, pero sí llevándoles por los ejemplos y poniendo a su disposición la ayuda de la sociedad ».

« Lo esencial en todo caso, es hacer comprender a los campesinos que nosotros no podemos salvar y conservar su propiedad como no sea transformándola en una propiedad y explotación cooperativa. Pues es precisamente la explotación individual, consecuencia de la propiedad individual, la que pierde a los campesinos ».

« No existe, pues, peor servicio que podamos rendir al Partido y a los pequeños campesinos que el hacer declaraciones que puedan siquiera dar la impresión que nuestra intención es mantener de una forma duradera la propiedad parcelaria. Eso sería obstruir el camino de la liberación de los campesinos; sería rebajar al Partido al nivel de un antisemitismo camorrista. Por el contrario el deber de nuestro Partido es el de explicar sin cesar a los campesinos su situación, que durará, sin lugar a dudas, tanto como el capitalismo esté en el poder; mostrarles que es absolutamente imposible conservar su propiedad parcelaria como tal; que es cierto que la gran producción capitalista pasará por encima de su pequeña explotación, lo mismo que el ferrocarril aplasta a una carretilla. Si obramos de esta manera, obraremos en el sentido del desarrollo económico inevitable y este desarrollo les mostrará a los pequeños campesinos la exactitud de nuestras palabras ». (Engels, en *La question paysanne en France et en Allemagne*, p. 24. Editions Sociales.)

VI. Cambios de mentalidad

Los importantes cambios acaecidos en las formas de producción vigentes en el sector agrario, han producido, como es natural, importantes cambios de mentalidad no sólo, como hemos visto, en los empresarios agrarios, sino también en los trabajadores asalariados. A nuestro juicio, tales cambios de mentalidad son favorables, si se saben canalizar adecuadamente, con vistas a una ulterior transformación socialista de nuestra agricultura.

Marx en *El capital*, al hablar de las consecuencias del desarrollo de la producción capitalista, afirma: « El modo capitalista de producción se sostiene sobre sus propios pies: la socialización ulterior del trabajo y la ulterior transformación de la tierra y demás medios de producción socialmente explotados, comunes [...] desarrollándose la forma colectiva del proceso de trabajo en una escala siempre creciente, la aplicación técnica consciente de la ciencia, la explotación metódica de la tierra, *la*

transformación de los medios de trabajo en medios de trabajo utilizables sólo en común [...] » En estas condiciones, continúa, « crece la rebelión de la clase trabajadora *educada, unida y organizada por el propio mecanismo de la producción capitalista* ».

Estos párrafos reflejan fielmente las nuevas posibilidades que brinda el desarrollo de las formas de producción capitalista en el campo español. Ahora bien, estas nuevas posibilidades exigen nuevas reivindicaciones de la clase trabajadora y en consecuencia nuevas consignas. Sin embargo, la dirección del P.C.E. sigue manteniendo hoy esencialmente la misma línea de política agraria que hace treinta años, basándose en que « las características estructurales de nuestra agricultura siguen siendo, esencialmente, las mismas de antes ». La existencia de esta línea, que resulta hoy marcadamente errónea, como ya hemos visto en apartados anteriores, sólo podría explicarse si se le tratase de asignar el papel meramente oportunista de movilizar a los trabajadores agrarios que se supone consideran como fórmula salvadora de repartición de los latifundios. A continuación trataremos este problema.

Lenin, ya a finales del siglo pasado, criticó duramente la actitud ciega de los populistas rusos ante las ventajas de las transformaciones ocurridas en el campo ruso : « Cuando disertan sobre la situación de los campesinos en el campo después de la abolición de la servidumbre, los populistas, a quienes las dudas teóricas no atormentan demasiado, reconocen la emigración de los campesinos expulsados de la agricultura hacia las ciudades y centros industriales ; y se limitan a deplorar el hecho, de la misma forma que lo deploraba Sismondi. En cuanto a la transformación profunda que se ha operado en Rusia después de la abolición de la servidumbre en las condiciones de vida de la masa de la población, transformación que ha conmovido por primera vez el sedentarismo del campesino a la gleba, ha hecho posible su desplazamiento y ha acercado trabajadores agrícolas y no agrícolas, rurales y urbanos, —*los populistas no han percibido ni el alcance económico, ni el alcance moral y educativo* (*quizá más importante aún*) ; esta transformación no ha sido más que un pretexto para suspiros sentimentales y románticos ». (Lenin, *Para caracterizar el romanticismo económico*, p. 231-232, tomo II.)

En efecto, es la transformación de los medios de producción en « medios utilizables sólo en común » lo que educa a los obreros asalariados del campo por el camino del socialismo y no por el camino utópico de la vuelta a la pequeña explotación familiar. De esta forma, mientras el categoría del trabajador eventual, propia de la sociedad agraria tradicional, desaparece vertiginosamente, surge un nuevo tipo de trabajador asalariado fijo y más especializado, cuya mentalidad y reivindicaciones se asemejan a los del proletariado industrial. Y, por supuesto, al ver las ventajas que implica la producción social, este trabajador difícilmente puede considerar como solución el abandonar tales ventajas y, mediante la parcelación, volver a la pequeña explotación familiar, que hoy día es incapaz de satisfacer sus necesidades más elementales.

Estas consideraciones con respecto a los cambios de mentalidad no son originales de este trabajo, sino que han sido ya observadas en diversos estudios. Así, el conocido economista español Ramón Tamames, tantas veces citado por la dirección del P.C.E. afirma : « El fenómeno migratorio es especialmente intenso en las zonas de grandes explotaciones, precisamente donde radican la mayor parte de los obreros agrícolas, y sobre todo de la clase de los eventuales. Esta es la única razón de que globalmente, y en términos puramente cuantitativos, el problema de la existencia de un amplio sector de obreros agrícolas escasamente retribuidos haya perdido buena parte de su antigua virulencia : históricamente, el fenómeno de reducción de los efectivos de esta clase de trabajadores se refleja en tres cifras : de tres millones que eran en 1931, han pasado a dos millones en 1955 y menos de un millón en 1965. Este proceso de contracción tiene importantes consecuencias políticas y económicas, según veremos más adelante » [...] « Hasta hace relativamente pocos años, la aspiración de la mayoría de los obreros agrícolas sin tierra de las zonas de latifundios, consistía precisamente en el *reparto* de las grandes fincas. Ultimamente esta actitud mental ha experimentado cambios muy profundos. Hoy los obreros agrícolas piensan en la emigración, y a los que se aferran al trabajo en el campo quieren mejores salarios, mejores viviendas, seguros sociales y escuelas y un futuro para sus hijos. Ya no ven en el reparto por la simple parcelación la fórmula salvadora, pues saben que en la era de la mecanización rural la explotación agrícola familiar en las zonas de secano no puede servir de base a ningún nivel de vida envidiable. Los obreros agrícolas, aunque no lo expresen siempre explícitamente, quieren

empresas racionalizadas —en busca de ellas van al extranjero los que emigran— sean públicas, privadas o cooperativas, pero que pueden atender a sus justas exigencias ». (R. Tamames, *Problemas fundamentales de la agricultura española,* Madrid, 1965. Véase nota al final de este artículo.)

VII. Posibles reformas

Como reconoce Santiago Carrillo en *Después de Franco, ¿ qué ?,* las luchas reivindicativas y políticas habidas en el campo « no reflejan, ni mucho menos, el grado de indignación y en algunos casos de desesperación que existe en nuestro agro ». En efecto, no se reflejan porque la posible « indignación » y desesperación » están muy lejos de alcanzar el grado que supone la dirección del P.C.E. pues, entre otras cosas (véase capítulo IV), la salida individual de la emigración constituye una válvula de escape para el descontento del campesinado. Y por ello, las orientaciones anteriormente concretadas de la política de la dirección del P.C.E. en el campo difícilmente pueden servir de base para « llevar al campo el ejemplo de organización de la clase obrera y de los universitarios » y para « promover una red extensa y combativa de comisiones de obreros agrícolas y campesinos que organicen la acción y la movilización de las masas del campo ». Y si no existe esta organización, ni los factores movilizadores que pudieran hacer posible su inmediata creación, no se debe pretender que se plantée de forma concreta el problema de la distribución de la tierra y de la reforma agraria, pues tal intento estaría abocado al fracaso. Sin embargo, en *Después de Franco, ¿ qué ?* se propugna el logro inmediato de estos objetivos máximos : « ha llegado la hora, como afirma el llamamiento de junio de nuestro Comité Ejecutivo, de plantear de forma concreta el problema de la tierra ».

Al mismo tiempo, es evidente que, si se concentra el esfuerzo en el intento de poner en práctica de forma inmediata estas reformas máximas, ello va en detrimento de otras reivindicaciones más modestas, muchas de las cuales carecerían de sentido. Así por ejemplo, si se considera que « las condiciones maduran » para este tipo de reformas máximas, carecería de sentido concentrar la atención en reivindicar una mejora del sistema de seguridad social, un simple aumento de salario, u otras reivindicaciones parciales.

De esta forma, en vez de hacer incapié sobre la salida real que para los pequeños empresarios agrarios representa la formación democrática de cooperativas (cosa que sería favorable también con vistas a la ulterior transformación socialista de nuestra agricultura) que podría darse con las actuales estructuras, se les dice simplemente que « hay que protestar, hay que luchar, hay que salir a la calle » (*Después de Franco, ¿ qué ?,* p. 115) para acabar con estas estructuras. La puesta en práctica de las reivindicaciones y posibilidades inmediatas que hemos apuntado favorecería de forma importante la organización tanto de los obreros agrícolas como de los campesinos. Pues si existe una mejor organización en el proletariado industrial y entre los estudiantes, esta organización se ha formado y se está formando sobre la base de reivindicaciones fundamentales económicas y profesionales, habiéndose logrado por este camino un enfrentamiento con el carácter de la actual estructura de los sindicatos.

Pero un problema verdaderamente importante y al que merece la pena dedicar unas líneas es el carácter ambiguo e impreciso con que se define la reforma agraria que propugna la dirección del P.C.E.

Existen dos tipos de reformas entre los que puede oscilar las aplicables a nuestra estructura agraria :

1. Una reforma que vaya dirigida a la expropiación de las fincas agrarias que por estar mal aprovechadas no den un rendimiento mínimo fijado.

2. Otra, que implica la socialización de la tierra, es decir la liquidación total del monopolio sobre la misma ejercen sus propietarios, que puede ir acompañada o no de la socialización de los otros medios de producción.

El primer tipo de reforma se dirige, fundamentalmente, contra la « aristocracia absentista terrateniente ». Hay que ser conscientes de que este tipo de reforma tiene un carácter cada vez más limitado, pues el fenómeno observado ya en el periodo 1940-1957 por Juan Gómez, de la « disminución del peso específico y de la importancia relativa de la gran propiedad de la aristocracia absentista terrateniente » y la « intensificación del ritmo de desarrollo capitalista en la gran propiedad latifundista » se ha visto notablemente acentuado a partir de esa fecha. Este tipo de reforma no sólo sería beneficiosa para la clase trabajadora, sino que, en general, no perjudicaría a los intereses del

capital, ya sea monopolista o no (a excepción, claro está, de los capitalistas que fuesen dueños de las fincas expropiadas), pues supondría una mayor producción agraria y una ampliación del mercado tanto de bienes de consumo como de bienes de producción. Por supuesto, esta reforma es compatible, e incluso favorecería al desarrollo económico del país por la vía capitalista.

La citada reforma podría ser un objetivo para las fuerzas democráticas, para cuya consecución se debe aprovechar la contradicción que existe entre los intereses de la parte más dinámica e interesada en el desarrollo económico del país de la oligarquía monopolista que detenta el poder y los intereses de los propietarios de tales fincas. Para el logro de este objetivo, debe tenerse también en cuenta que para su consecución parcial el gobierno dictó la ley del 3 de diciembre de 1953, sobre « el régimen de fincas manifiestamente mejorables », dirigida a mejorar « extensas zonas del territorio nacional que no se han transformado a pesar de los generosos auxilios que las disposiciones actualmente vigentes ofrecen a los propietarios ». No obstante, una limitación de esta ley es que no se refiere a todas las fincas realmente mejorables, sino sólo a « las que en su totalidad o en una parte importante están constituidas por terrenos incultos, susceptibles de cultivo agrícola, o en los que parece posible incrementar de forma notable el aprovechamiento forestal o ganadero ». Los únicos datos publicados sobre la puesta en práctica de esta ley son los facilitados a la Misión del Banco Mundial, en los que se indica que se realizaron o se iniciaron estudios sobre la « utilización insuficiente de 216 000 hectáreas, estudios que dieron por resultado inversiones por valor de 43 000 000 de pesetas ». Esta claro que muy poco puede mejorarse una superficie tan extensa con una inversión tan reducida y que la falta de información sobre la aplicación de la expropiación prevista en esta ley, es una muestra clara de que no se ha aplicado. Así, puede ser un objetivo inmediato para las fuerzas progresistas el reivindicar, no sólo la aplicación efectiva de esta ley, para muchos desconocida, sino la ampliación del ámbito de la expropiación a todas las fincas realmente mejorables y luchar porque la puesta en producción de las fincas expropiadas se realice no por la vía capitalista, sino por otras formas colectivas de explotación controladas democráticamente por los mismos trabajadores. Y por supuesto, no reivindicar su reparto en explotaciones familiares, cosa que tan mal resultado ha venido dando en los asentamientos realizados por el Instituto Nacional de Colonización, tomando como base este tipo de explotaciones, a pesar de que se hicieron en regadío.

Otro problema que habría que estudiar es si se debe establecer una indemnización a los propietarios de las fincas expropiadas (de esto es partidaria la dirección del P.C.E.) y ver cual sería la forma más adecuada, o si se podría prescindir de ello. Desde luego, para este tipo de reforma, que no supone en sí una ruptura con el actual orden capitalista, ni requiere una situación revolucionaria, consideramos que sería necesario aceptar algún tipo de indemnización a los propietarios.

El segundo tipo de reforma, que implica la socialización de la tierra, es claro que atenta contra los intereses de los propietarios de tierras en general. Y en el mejor de los casos para los empresarios agrarios, en el que no se les expropiasen también los medios de producción que emplean para el cultivo de la tierra, sería un duro golpe para muchos de ellos, pues les privaría de la principal riqueza poseen: la tierra.

Para los intereses del capital en general, representaría también un duro golpe, en la medida en que una gran parte de los capitalistas son propietarios de tierras y en la medida en que la socialización de la tierra atenta contra la propiedad privada de los medios de producción. Aunque objetivamente hay que reconocer que, como ya Marx había advertido, el monopolio que sobre la tierra detentan sus propietarios y la institución de la renta de la tierra, que tal monopolio lleva consigo en un régimen capitalista, dificulta notablemente el desarrollo de la producción capitalista en el campo, pues el pago de la renta de la tierra (o el precio por su compra, que no es sino la renta capitalizada) suponen una inversión improductiva para el campo del capitalista agrario, que el propietario de la tierra canaliza hacia otros sectores económicos. Pero el papel movilizador de esta contradicción entre la propiedad privada de la tierra y el desarrollo de la producción capitalista se ve muy disminuido por el hecho de que los empresarios agrícolas que cultivan tierras de su propiedad van en aumento y representan más de la mitad del total de empresarios y tienen la mayoría de las tierras (según el Censo Agrario de 1962, de los 44 millones de ha de tierra agrícola, 33 millones se explotan en propiedad). Por tanto, esta contradicción ofrece una base muy limitada para la

socialización de la tierra. Por esto la mejor forma de aprovechar la citada contradicción, es propugnar un plan de acceso a la propiedad de la tierra de los empresarios agrarios sin tierras, con el fin de lograr que el explotador y el propietario de la finca sean una misma persona. Tomando como base la citada contradicción, este objetivo atentaría contra el absentismo de los grupos más parasitarios de los propietarios de tierras, que no se preocupan más que de cobrar la renta por sus fincas, sin preocuparse de su puesta en producción, y podría obtener el apoyo generalizado de importantes sectores del capitalismo. Como es lógico, tal plan de acceso a la propiedad no atenta contra la base del sistema actual.

Así pues, consideramos que para que se pudiese llevar a la práctica la socialización de la tierra, tal reforma tendría que basarse, principalmente, en la contradicción capital-trabajo, que últimamente se ha visto reforzada por el desarrollo de las formas de producción capitalista en el campo, el acentuar en éste el carácter social de la producción, mientras que la apropiación continúa siendo privada. Tal reforma tomaría, pues, un carácter marcadamente anticapitalista y tendría que verse completada por la socialización de los otros medios de producción e iría no sólo en contra del capital monopolista, sino en contra de los empresarios agrarios capitalistas en general, debido a la contradicción sobre la que principalmente debe basarse tal reforma. Claro está que los empresarios agrarios que no utilizan mano de obra asalariada, aunque se verían afectados por la socialización de la tierra —pues no podrían obtener dinero por su venta o arrendamiento— no se verían perjudicados por la socialización de los otros medios de producción, pues en su caso no se da el conflicto entre la apropiación privada y la producción social.

La puesta en práctica de tal programa máximo no tiene cabida, por supuesto, dentro de las actuales estructuras, sino que implicaría la ruptura revolucionaria de éstas. En tales condiciones la conveniencia de la indemnización a los propietarios es bastante más dudosa, por innecesaria.

Lenin refiriéndose a este último tipo de reforma agraria afirmaba* que « en las filas de los partidos comunistas no se debe admitir de modo alguno la propaganda o la aplicación de una indemnización en favor de los grandes terratenientes por las tierras expropiadas, porque en las actuales condiciones de Europa y Norteamérica esto significaría una traición al socialismo y una carga de nuevos tributos sobre las masas trabajadoras y explotadas... » Este programa máximo no se podría pensar en llevarlo a cabo sin una organización del proletariado agrario de la que hoy se carece y sin la existencia de fuertes organizaciones obreras en los otros sectores productivos. Asimismo, la puesta en práctica de este tipo de reforma sólo sería posible en una fase revolucionaria. Como hemos dicho anteriormente, consideramos que para conseguir una organización adecuada del proletariado agrario y de los campesinos, que conduzca hacia estas reformas definitivas, no se deben plantear éstas como soluciones inmediatas cuando no existe tal organización, sino que se debe partir de otras reivindicaciones más próximas —que no requieran un nivel de conciencia y organización tan elevados—, para que en la lucha cotidiana por estas reivindicaciones se vayan formando la organización y conciencia necesarias, que hagan posible tales cambios máximos.

Después de esta introducción, pasemos a ver como se pueden clasificar, dentro de los extremos antes mencionados, las reformas propugnadas por la dirección del P.C.E. para un futuro inmediato.

Numerosas declaraciones de la dirección del P.C.E. parecen indicar que lo que éste propugna es una solución del primer tipo, es decir la expropiación exclusiva de las fincas mal aprovechadas. En efecto, si como en el Informe de Juan Gómez (1957) se propugna « el mantenimiento y fortalecimiento de la propiedad campesina »; si se afirma que « como reiteradamente ha dicho el Partido, nuestra política es de respecto a la propiedad de los campesinos, *incluidos los campesinos ricos* (el subrayado es del original; *Nuestra Bandera*, enero de 1965)*; si se considera adecuada la indemnización a los propietarios —por ejemplo en *Después de*

* **Esbozo inicial de las tesis sobre la cuestión agraria (1920), para el II Congreso de la Internacional Comunista.**

* **En el número 41 de Nuestra Bandera se hacen afirmaciones aún más tajantes sobre este punto: « nosotros no tocaremos la propiedad de los campesinos pobres, de los campesinos medios, e incluso de los campesinos considerados tradicionalmente ricos que cultivan su tierra. No tocaremos esa propiedad, y es más, la defenderemos contra este régimen y contra todos los que en el futuro tratasen de atentar contra ella. » (Artículo de Santiago Carrillo, p. 106.)**

Franco, ¿ qué ? se afirma que « estaríamos dispuestos a aceptar el pago de un rescate por esas tierras, según la fórmula propuesta en el Informe de Juan Gómez en 1957, u otra análoga »— ; sí el gran problema que plantean las estructuras agrarias se define así : « No hay trabajo. Hay muchos minifundios que no dan lo suficiente para vivir. Hay rentas escandalosas. Pero al lado hay millones de hectáreas de buena tierra, propiedad de los grandes terratenientes mal cultivadas o incultas, que son una bofetada permanente al rostro de los trabajadores del campo. Que son, además, y todo el mundo lo reconoce, un tapón que frena el desarrollo económico del país » (obra citada) ; todo esto parece indicar que la reforma que propugna la dirección del P.C.E. pertenece al primer tipo que hemos señalado. Además, esta interpretación podría verse confirmada por el hecho de que la dirección del P.C.E. considera que, después de hechas estas reformas, continuarían existiendo en el campo « empresas de tipo burgués » ; en el capítulo del libro citado, referente al « Contenido económico de la democracia político social », se considera que después de la citada reforma « en el campo coexistirían explotaciones de tipo familiar y otras empresas de tipo burgués con las cooperativas de uno u otro grado y con las colectividades agrarias más avanzadas ».

Sin embargo, otros planteamientos parecen contradecir el supuesto de que la reforma propugnada por la dirección del P.C.E. se inserta exclusivamente con el primer tipo señalado, o con otras palabras, que esté dirigido exclusivamente contra las « supervivencias feudales » en el campo. En el libro de Santiago Carrillo se habla de poner fin a los privilegios de los « cincuenta mil grandes propietarios » (p. 112) existentes en el país, se alude indistintamente a la « liquidación del latifundio » y a la « liquidación del monopolio de la propiedad de la tierra » (p. 68) y refiriéndose a la aplicación de la consigna « la tierra para quien la trabaja », se dice : « En lo concerniente a ciertas grandes propiedades en las que han sido introducidos métodos capitalistas, las formas de explotación más adecuadas serán, sin duda, las formas colectivas » (p. 113). Lo que sólo puede tener una interpretación : las grandes explotaciones capitalistas tecnificadas, de las que hemos hablado en capítulos anteriores, serían expropiadas y convertidas en propiedad social (nacional o de grupo) para ser explotadas colectivamente. Todo esto da a la reforma propugnada un carácter no sólo antifeudal sino anticapitalista, aunque, al mismo tiempo, conserva el capitalismo en el campo. Va dirigida contra la forma capitalista agraria más avanzada —la gran explotación mecanizada— y conserva las categorías inferiores.

El carácter ambiguo y confuso de ese « programa agrario » encuentra su expresión concentrada, simbólica, en la consigna « la tierra para quien la trabaja ». Bajo esta consigna se esconden todas las contradicciones en que la dirección del P.C.E. incurre al formular su política agraria.

En efecto, si la clave esencial de la política agraria de la dirección del P.C.E. es la defensa de la « propiedad campesina », incluida la propiedad de los campesinos ricos, ello entra en contradicción con la expropiación de la gran propiedad capitalista, puesto que los pequeños y medios propietarios no verían en ese atentado a la gran explotación moderna más que el preludio al atentado a su propia propiedad, cualesquiera que fueran las « promesas » y « seguridades » que les hiciera la dirección del P.C.E. La transformación de los obreros agrícolas, hoy explotados en esas grandes empresas agrarias capitalistas, en trabajadores libres colectivos, no podría por menos de incitar a los obreros agrícolas de las subsistentes « empresas burguesas » a revendicar para ellos la misma situación. Todo ello no puede por menos de dificultar el propósito táctico de la dirección del P.C.E. (en el que suponemos se basa el propósito de abogar por la defensa de la propiedad campesina, incluidos los campesinos ricos) de lograr la alianza de los campesinos medios y ricos en la lucha contra el latifundismo absentista « semifeudal ».

Con ello se dificulta también la lucha actual por lo que hemos llamado acceso a la propiedad de la tierra de los empresarios que no son propietarios de ésta y que cultivan tierras como arrendatarios o aparceros principalmente, a fin de acabar con el absentismo. Este objetivo puede encontrar hoy el apoyo de amplias fuerzas, desde el pequeño campesino hasta el gran empresario capitalista. Es una medida estrictamente antifeudal, que puede ser apoyada por todos los interesados en el desarrollo capitalista del campo. Pero al parecer mezclada con los objetivos « anticapitalistas » pone en entredicho sus posibilidades tácticas.

Este carácter contradictorio de la política agraria de la dirección del P.C.E. se explica a la luz del carácter irreal de su política global. Según la dirección del P.C.E. en España es posi-

ble una revolución llamada « antifeudal y antimonopolista », que no sea aún la revolución socialista, sino una larga etapa —la denominada en *Después de Franco, ¿ qué ?:* « democracia política y social »— del capitalismo no monopolista. Esta concepción entra en plena contradicción con la tesis bien conocida de Lenin de que una vez llegado el capitalismo al nivel de « capitalismo monopolista de Estado » la única revolución social posible es la socialista. Tal es el caso de España, donde las estructuras y formas del sistema de capitalismo monopolista de Estado han alcanzado ya un desarrollo muy avanzado, aunque por el nivel económico todavía vaya a la zaga de los países capitalistas más desarrollados. Pero en *Después de Franco, ¿ qué ?,* se hace abstracción de esta transformación esencial experimentada por el capitalismo español y se propone una utópica vuelta atrás, al... capitalismo no monopolista. La política agraria de la dirección del P.C.E. es la equivalencia mecánica en el sector agrario de lo que en el libro citado se propone para el sector industrial: liquidación del capital monopolista y plena conservación y florecimiento del capital no monopolista, « en el curso de un largo periodo en el que sus intereses estarán garantizados » (p. 134) y « en el cuadro de un sistema que les proporcionaría garantías que hoy no poseen dentro del sistema del capitalismo monopolista de Estado » (véase p. 119). En la agricultura: liquidación de la gran empresa capitalista y plena conservación y florecimiento del capitalismo agrario pequeño y medio.

Por otra parte, la dirección del P.C.E. considera que estamos *ya* en una situación revolucionaria, que la actual crisis de las estructuras políticas franquistas « no es una simple crisis política... sino la apertura de un proceso revolucionario » (Declaración del Comité Ejecutivo del P.C.E. de junio de 1964), que lo que está en crisis son todas «las estructuras políticas, económicas y sociales » (*Después de Franco, ¿ qué ?,* p. 29), que « no se trata sólo de una crisis de régimen político; es también la crisis de un régimen social » (*Idem.,* p. 40); en una palabra, que estamos ante la crisis del sistema capitalista monopolista español. Pero, al mismo tiempo, esta revolución ya iniciada no va a liquidar el capitalismo, sino sólo el « monopolismo ». Y se considera que, por lo tanto, pueden marchar juntos y aliados obreros, pequeños campesinos, campesinos medios y ricos, industriales y comerciantes no monopolistas, etc. Las consignas que pueden unirlos, que son « movilizadoras », que responden a ese supuesto carácter de la revolución, son, en consecuencia, las que tienen un carácter antifeudal o antimonopolista (en el campo, antifeudal y anti-gran explotación capitalista). En el caso del campo se parte de una base cuya falsedad ya hemos visto anteriormente: que entre los intereses de los campesinos —incluidos los campesinos ricos— y los del capital monopolista en el poder sólo hay contradicción, conflicto de intereses. En realidad, además de contradicción, hay un interés común en el desarrollo capitalista del campo, e incluso, como vimos, ciertos aspectos de la política agraria del capital monopolista —política de precios y otros— tienden a paliar los aspectos negativos que dicho desarrollo capitalista tiene para una serie de capas agrarias. Por otra parte, basándonos en los datos expuestos en el capítulo IV, podemos decir que tal concepción simplista perjudica la defensa de los intereses del proletariado agrario, cuya contradicción con los campesinos medios y ricos se ha visto acentuada por el desarrollo de las formas capitalistas en el campo.

Una vez más recordaremos que Lenin escribió a este respecto* que « la tarea fundamental de los partidos comunistas de todos los países consiste en organizar esta clase (el proletariado agrícola) independientemente, a parte de los demás grupos de la población rural... »

Y más adelante, en el mismo trabajo, al criticar las desviaciones que se daban en este punto afirma: « los oportunistas dirigían y dirigen toda su atención a la tarea de inventar formas de conciliación teórica y práctica con la burguesía, incluyendo al campesino rico y medio, y no a la del derrocamiento revolucionario del gobierno burgués y de la burguesía por el proletariado. »

La confusa y contradictoria política agraria de la dirección del P.C.E. lleva a no poner en primer plano, con toda la energía y claridad que debiera tener, la defensa de los intereses del proletariado agrícola, tanto frente a los grandes empresarios capitalistas como frente a los pequeños y medios. Y no hay que olvidar que el proletariado agrícola es la verdadera fuerza revolucionaria del campo.

A nuestro juicio, toda esta construcción no tiene nada de científico, nada de común con

---

* Tomado del **Esbozo inicial a las tesis sobre la cuestión agraria**, escrito por Lenin en 1920 que fue aprobado por el Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista y tomado como base para el II Congreso de la Internacional Comunista.

el marxismo-leninismo; es una construcción puramente ideológica que choca, por un lado, con la situación real de España, por otro, con la teoría marxista. Esto conduce a que, en aras de una « situación revolucionaria » inexistente y de una inmediata « revolución antifeudal y antimonopolista » irreal, se pierden de vista las etapas reales que se abren ante nosotros en la vía hacia la futura transformación socialista de la sociedad española.

En el caso concreto del problema agrario, esto conduce a no aprovechar la posibilidad real de conseguir un apoyo de los campesinos pobres, medios y ricos, con vistas a las reformas menos radicales que hemos enunciado (expropiación de las fincas mal aprovechadas, acceso a la propiedad de arrendatarios y aparceros, ayuda al movimiento cooperativo de los campesinos pobres y medios, etc.).

En la etapa actual, la que se está abriendo con la liquidación de las estructuras políticas fascistas para dar paso a formas más o menos amplias de democracia burguesa (que sean más o menos amplias dependerá del nivel que sea capaz de alcanzar la actual lucha obrera, universitaria, etc., que tiende a una democratización del país dentro del actual sistema de capitalismo monopolista de Estado), las masas campesinas no pueden ser atraídas y movilizadas con consignas cuya irrealidad ellas mismas comprueban cada día, sino con un programa agrario que contenga los dos aspectos fundamentales a que nos hemos referido:

a) reivindicaciones del proletariado agrícola que eleven su situación económica, cultural, social, y le permita darse una fuerte organización propia, sindical y política;

b) reformas que conciernan a los campesinos pobres y medios, que no vayan utópicamente contra la inevitable y necesaria transformación técnica del campo, sino que, dentro de ésta fomenten el desarrollo de las formas cooperativas y preparen así las premisas de su futura transformación socialista.

---

* Es interesante observar como este trabajo de Ramón Tamames publicado hace dos años por la Editorial ZXY de Madrid, constituye (con algunos añadidos y amputaciones) el capítulo « El problema agrario y su posible solución » de un libro, prologado por Santiago Carrillo, publicado en abril de 1967 en París (Colección Ebro). En esta transcripción literal de la publicación de Ramón Tamanes han sido cuidadosamente amputadas todas las frases que —como las que acabamos de transcribir— ponían en entredicho la política agraria de la dirección del Partido Comunista de España. Esto, unido a los añadidos que se introducen para acomodar el texto original a dicha política, le hace perder la mayor parte del interés que como estudio de los « Problemas fundamentales de la agricultura española » podía tener. Estas mutilaciones y añadidos tienen por objeto destruir una idea básica que es una constante a lo largo de todo el trabajo original de Ramón Tamames, a saber: el efecto negativo que sobre el desarrollo de la agricultura española produce el minifundismo y su clara incompatibilidad con cualquier tipo de desarrollo económico.